Sábado 9 de Abril de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 139

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño
DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pavé.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental—

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana,
Vapor Oriental—

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Cámara 800 ps.—Proa 500.
Carga, por tonelada de 10 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO

41 RIVADAVIA 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional—

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés—

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor—

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor nacional—

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay saldrán alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana, para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Por mas pormenores á sus Agentes—

PAEZ Y GOMENSORO,
41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresa los Viérnes.
Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Rosario y puertos intermedios, el vapor—

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresando los Domingos.

Para Zárate, Baradero y San Pedro, el vapor—

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, los vapores—

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.
Para mas informes, y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA.—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

[illegible]

Florencio E. Nuñez y hno.

34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nazar.»
Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.
Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa.»
Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.
Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.
Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 34.

AGENCIA IFERNET Y Cª

54—CALE DEL 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES.

El vapor **Comercio del Rosario**, capitan Morse, sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé, todos los Lúnes de la Estacion 25 de Mayo, boleto de tren GRATIS, tocando en Zárate, San Pedro, San Nicolás.
MÁRTES: Rosario, Diamante, Paraná, Santa-Fé, y regresando los VIERNES de Santa-Fé, SÁBADO Rosario.
Encomiendas y Valores—Rebaja de Precio.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY

12—MAYO—12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan T. Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura al enviar las mercancias por esta via para eso da al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, concurrir á Rubio y Foley, Maypú 12.
En la Victoria á—

Rubio y Foley.
Galeria Argentina.

Compañia «RIO DE LA PLATA»

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales:

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	tonelada.
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso lanchaje allí	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga, encomiendas y boletos de pasaje, á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.
Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mte. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben reditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *íntegros* á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metálico 7 p.% al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p.% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mte. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO WANKLYN Y Cª.

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:—Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente:

A nuestro favor	15 p%	al año
Contra nosotros	6 p%	al año
Con 7 dias de aviso	7 p%	al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	9 p%	al año

Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 7.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente	6	p%
A plazo fijo de 30 dias	7	»
A » » » 60 »	8	»
A » » » 90 »	9	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho, de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 3.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NUMERO 95

[illegible]

corriente 15 p% « «
Descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1870.

Marcó A., del Pont.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital £ 1,500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
Fondo de reserva 155,000 ó sean » » 775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERA COMO SIGUE

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente 5 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora 5 « «
Idem idem á 90 dias de plazo « «
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 « «
SE COBRA. Por adelantos en cuenta corriente 12 p% «
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 1 de 1870.

G. E. Masenwitz—A. E. S[illegible]. Gerentes.

Comunicado

Fermin Maria Irigoyen

Un año cumplió el dia 1.º del corriente en que una muerte súbita arrebató la existencia del amigo querido cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas.

En una temprana edad, rodeado los alhagos y sublimes encantos de la familia, y cuando mas acari[ciado] se sentia por las bellas ilusiones de la vida, Fermin, obedeciendo á esas leyes inmutables de la naturaleza, ante las cuales el mortal altivo tiene que doblegar humildemente la cerviz, abandonó para siempre este mundo de miserias.

Su bella alma siempre accesible á los encantos de la piedad, al desprenderse de la materia para volar al infinito buscando su centro en el seno de la Divinidad donde residen los espíritus etéreos, nos dejó tan solo aquí en la tierra el recuerdo de un nombre venerando, una huella luminosa de virtudes y ejemplos edificantes.

Francamente; si hay en la vida pérdidas sensibles que dejan una honda herida en el corazon humano, que el tiempo con toda su poderosa influencia no es bastante á cicatrizar, la del amigo que nos ocupa es una de ellas.

Fermin era uno de esos jóvenes simpáticos, adornados de bellas cualidades morales y sociales, á quienes basta conocer y tratar una sola vez para sentir por ellos un particular afecto.

Sentimientos de hidalguía, acciones caballerosas, maneras distinguidas, familiar con todo el mundo; era decimos, el tipo del verdadero republicano; franco, generoso, comunicativo.

Para él no habia jerarquías sociales, y solo la honradez tenia entrada en el templo de su alma noble, el blanco, el negro, el rico, el pobre, el grande, el pequeño, el sabio, el ignorante, todos eran iguales y con todos se confundia y alternaba indistintamente, y á esto debió la gran popularidad de que gozaba en estos Partidos donde durante algunos años habia fijado su residencia.

El mayor de todos sus goces consistia en el trabajo, y por eso se le veia siempre entregado con placer á las gratas tareas de una vida laboriosa.

Penetrado como lo estaba de que en cierta época de la vida la sociedad impone al hombre el deber de constituir una familia, eligió para su compañera una interesante jóven perteneciente á una de las familias distinguidas del país, vinculando á ella su suerte en union conyugal y dejando á su muerte un vástago precioso como fruto de sus puríssimos amores.

Como escritor inteligente, Fermin descolló siempre por sus ideas republicanas; defendió con calor los derechos del pueblo, combatiendo enérjicamente toda idea que no estuviese en perfecta armonia con los principios eternos de la democracia, proclamados por el Divino mártir del Gólgota cuyas doctrinas sacratísimas vinieron á enseñar á la humanidad que no habia mas que una sola corona en el cielo: la corona del Eterno,—un solo trono en la tierra: el trono de la igualdad.

Tales eran las virtudes morales y cívicas que, como hombre y como ciudadano, adornaban al malogrado jóven Fermin Ma. de Irigoyen.

Como un recuerdo de amistad y en honór á su memoria, el dia del primer aniversario de muerte, los señores D. Juan F. Romero y D. José M. Olano, quienes tanto distinguieron á Fermin, mandaron celebrar una misa solemne en el templo de este pueblo, á cuyo acto religioso asistieron los numerosos amigos de este; pagando así el debido tributo de veneracion y de respeto á la memoria del que en vida supo hacerse digno del aprecio público....

Al terminar estas líneas consagradas á la memoria del distinguido caballero de quien merecimos tantas pruebas de deferencia, nuestra última palabra es:—consuelo y resignacion para la familia....paz en la tumba del amigo!...

E. B.

Carmen de Areco, Abril 2 de 1870.

Correspondencia del Salto.

Señores RR. de «La Prensa.»

«AL CIRCO OPOSITOR Y A SUS ALIADOS»

Levantate inmunda ralea del vergonzante ceno que te cubre y cual traidora culebra, encrusta en el pecho de nobles é inocentes víctimas el emponzoñoso aguijon de tus maquiabélicas intenciones.

La voz de este pueblo libre, jamás contendrá el digno empuje de sus creencias democráticas para subyugarlas he sufrir el bárbaro dominio que despótico es alentado por el espíritu de séres perjudiciales á la sociedad, alimentados por el pan negro que amasó la infamia, la deshonra, la rastrera política de un círculo inhumano esplotador de la virtud con el oro vil, conquistado sobre el infortunio de un crecido número de familias que jimen hoy en una espantosa miseria.

El pueblo Salteño, que nunca toleró que el abuso y la ruindad atropéase los derechos que le asiste, hoy potente se pone de pié con el propósito firme de no consentir que la astuta intriga [illegible] por mas tiempo la razon como la justicia que le asiste para combatir el encubierto choque de esos magnates que impulsados por un espíritu cobarde, han empapado sus ideas en el puñal de un número de forajidos para con ellos, cortar [illegible]

[illegible] titulares municipales que tiene en vista, para que honrados y constantes velen por el adelanto de esta hermosa poblacion, que ha sido víctima de una administracion tan pagada de sí misma, como petulante, que nada ha hecho en beneficio de ella, y si algo posee en la actualidad, á no dudar, que es debido á la constancia y desvelos del señor D. Narciso Agote. En lo sucesivo es muy probable que el Salto deba algo al señor D. Benito Crisol.

—Atras! atras, esos pedagogos, caducos ya; esos Escribanos que viven con la usurpacion de bienes que no les han pertenecido y que atrevidos esplotan la sencillez, la buena fe de los pueblos para sumirlos mas tarde en la ignorancia de una afrentosa postracion.

Que importa la pretesion de un círculo demacrado con el sello del mas repugnante pasado?

Qué, esas correspondencias publica las en el diario de «La Verdad» de fecha 27 de Marzo y 2 de Abril?

—Qué, la ignorancia de unos cuantos parásitos comprados por un vaso de ginebra aterrorizados con remitirlos á la frontera; para sepultar sus puñales en el corazon honrado de un pueblo estrangero? Oh! no la! ante los derechos que te asiste, con ellos, palmo á palmo conquistaron la victoria. Cr[uel] enemigo, ¿cómo arrojas ante el mundo de las transparencias, tu propia debilidad?

Convencido de tu raquítica flojeza, arrancas del seno de tus afiliados, seres tan bajos é ineptos, que por el hambre y la miseria que les abrasa, están dispuestos á servir de los hornosos instrumentos en tus inseguros como jesuíticos planes.

¿Porqué has perdido el valor, la dignidad de enarbolar el hermoso pabellon de la discusion para revivir la luz, sí, la luz de la verdad, de la razon y de la justicia?

¿Porqué, tan débil te presentas ante la faz de la prensa provando en ella que has comprado la carne bruta de esos infelices corresponsales de «La Verdad» testaferros de tus solapados planes?

¿Que pueden ellos ofrecerte en bien del inseguro edificio que intentas edificar para con el, colocar á los [illegible] que tu propones, pero que la mayoría del pueblo rechaza porque los crée incompetentes de merecer el digno puesto, como miembros de la Municipalidad?

Que puede ese ..... ese especie de mendigo que aseguraran fué en Giles zapatero, luego relojero, pésimo de donde fugó para este punto, que Dios y él sabran porqué.... que ignora como debe pedir la proteccion que pretende se le dispense pues ni hablar sabe el pobrecillo el castellano?

Que puede hacer por lo este nuevo [illegible] [illegible] es lo mas inútil que imaginarse puede?

Y qué podrá influir el meollo escuálido del caballero empleado en la *chispa rapida* verter ante la luz pública de la prensa, si el pequeño espacio que lo sustenta es tan diminuto, que apenos puede *sustentar*, no dice su inteligencia en andar los gallos que lleva del cuadro, pero ni el inmundo [illegible] que por economía usa?—Sombrero de copa baja y redonda y aunque mugriento, se puede suponer que fué de color café con leche, rostro pálido, debido por los [illegible] que le devoraban acostumbra por [illegible] pero no muy poblada, pero en cambio es [illegible] negro, su [illegible] elegante, por que se encuentra [illegible] hasta los tabones que sangolotean con los talones de sus mugrientas botas, regaladas por un [illegible] cosmopolita, pero [illegible] corbata esta demas un su pescuezo de [illegible] oscuro sin botones, pero prendido con uno ó dos alfileres, tambien costumbre pantalones claros con sus correspondientes lamparones, en fin, un conjunto tan asqueroso, que todo es poco para describir la economía con que adorna su figura el tal personage que dejo en relieve.

Y son estos los grandes paladines que aparecen en la prensa para conquistar la victoria que debe en sueños asegurar la candidatura á los Señores Municipales, los que no aceptará jamas la mayor parte del pueblo salteño?

Por favor, comprende el *tal circulo opositor* que sus dos paladines forman el foco mas repugnante de las lepras conocidas, y que si del cólera creemos estan libres en el invierno que se aproxima, es muy fácil y natural que el maldito flagelo aparezca, con la sola presencia de estos dos individuos el dia de las elecciones.—SANTO CORDERO! SANTO DIOS SANTO, SI TALES GRAJOS SE PRESENTAN!!

CIRCULO OPOSITOR é imprudente, deten el empuje de tus feroces tentativas y medita en tu pasado, en el presente y en el porvenir que te espera si no desistes de tus atroces planes, por que los derechos que la inscripcion ha concedido á los estrangeros, si pesa tu terquedad, los autoriza á disputar, combatir, y si el Gobierno no prevee con tiempo las fatales consecuencias que puedan sobrevenir, es muy fácil se conviertan en rios de sangre las calles del Salto, sangre que corroborarán las palabras que dejó escapar de sus lábios el orador frances en Ginebra, al hablar de la República del Plata

«Que eramos un atajo de salvajes.»

Un estrangero.

Abril 4 de 1870.

LA PRENSA

La ley de Municipalidad.

Toda la prensa de Buenos Aires ha principiado á ocuparse de los vicios de que adolece la organizacion municipal entre nosotros.

Una revolucion saludable se opera en los espíritus. Rompiendo con las tradiciones del pasado y con la vieja rutina que se opone á todos los progresos, á todas las reformas que exije el adelanto de la época, la opinion pública se ha pronunciado exijiendo la reforma de los vicios y la estirpacion de los abusos.

Casi desde el momento en que se estableció el sistema municipal entre nosotros, hemos visto que él tocaba graves inconvenientes en su marcha administrativa—Durante mucho tiempo, el pueblo que presenciaba la inutilidad de una institucion de la que tantos beneficios habia esperado, y sin tener un conocimiento exacto de las causas que motivaban esos inconvenientes, se acostumbró á considerar como responsables de ellos á los hombres que hasta entonces se habian encontrado al frente de la Municipalidad.

Todos recuerdan los ataques que constantemente ha estado dirijiendo la prensa á los miembros del Consejo municipal, ataques que la opinion pública, menester es confesarlo, consideraba como lejítimos y justos—Todos recuerdan la animosidad general que contra ellos se levantaba, sobre todo en los momentos en que algun flagelo amenazaba la poblacion.

El cólera, las inundaciones, la fiebre amarilla han sido fecundos temas para atacar en todos los tonos la indolencia de los municipales, y hasta para pedir contra ellos la aplicacion eficaz y rápida de la justicia popular.

Sin embargo, no ha tardado en hacerse la luz.

Si bien, el pueblo ha tenido hasta cierto punto razon al condenar la indolencia é indiferentismo de los hombres que elejia para confiarles el cuidado de velar por su salud y de satisfacer sus necesidades, es tambien necesario confesar que no es esta la causa originaria del mal.

El personal de la Municipalidad se ha cambiado diferentes veces. Hombres pertenecientes á todas las clases sociales, comerciantes, agricultores, hacendados, médicos, abogados, han tenido en ella su representacion. No ha faltado tampoco la inteligencia, la honradez, el patriotismo, y sin embargo de todo esto, el mal ha continuado y si alguna vez la Municipalidad daba algunas señales de vida, era únicamente como esos movimientos bruscos y artificiales que produce en los cadáveres la aplicacion del galvanismo.

¿Cuál es, pues, la causa del mal? El movimiento de opinion que se produce en este momento ha contestado ya por nosotros. La causa se encuentra en la ley orgánica de la Municipalidad, en que ella no esta en armonia ni con las exigencias de la época ni con el espíritu de las instituciones que nos rijen.

Las renuncias de los Sres. Mendez y Ja[ramillo?] que la prensa ha publicado, vienen á corroborar lo que decimos. Se ve por ellas que hombres animados de los mejores deseos tenian que ver nota de la naturaleza de un mandato y con la voluntad necesaria para cumplirlo, han tenido que abandonar el puesto que sus conciudadanos les habian señalado para no defraudar la confianza y las esperanzas que en ellos se habian depositado.

Deseosos de hacer el bien, se han encontrado en presencia de inconvenientes insuperables porque ellos tenian su raiz en la ley misma, á la que les era prohibido tocar.

Hay un hecho que por sí solo es bastante para probar los vicios radicales de la organizacion municipal, dado nuestro modo de ser actual

La municipalidad no tiene fondos ni aun siquiera para pagar sus empleados. Ella no cuenta mas que con los que le sean proporcionados por el Poder legislativo.

Pero ¿qué sucede? La Municipalidad pide rentas, los proyectos pasan á las Cámaras y allí la indolencia que se ha hecho proverbial en nuestros legisladores, duermen tranquilamente unos cuantos años.

Mientras tanto las necesidades del municipio apremian. Es urgente cambiar las condiciones higiénicas de la poblacion, es urgente dará la ciudad cloacas y desagües para no vernos espuestos á ahogarnos en la primer lluvia no poco fuerte que carga.

El pueblo exije á gritos estas medidas, lo exije de quien debe exijirlo, pero la Municipalidad que se ve atada por la ley que no tiene fondos con que atender á esos pedidos que no tiene tampoco de donde proporcionarselos, se ve en la necesidad de desatender la voz pública, cargando con los ataques y las maldiciones de todo un pueblo.

No defendemos á los municipales existentes ni á los anteriores, creemos por el contrario que ellos tambien han participado del indiferentismo que parece haberse hecho crónico en nuestra sociedad cuando se trata de prestar servicios al país ó de cumplir con los deberes de ciudadanos; pero no los haremos los únicos responsables de lo que ha pasado y continua pasando.

Hoy que hemos entrado de lleno en la via de las reformas, hoy que se trata de hacer una constitucion que esté en armonia con el estado de civilizacion y de progreso á que ha llegado Buenos Aires, es tambien necesario que cambiemos las bases de nuestro sistema municipal, poniéndolo en aptitud de prestar los servicios que el pueblo tiene derecho á esperar.

En países rejidos como el nuestro por principios democráticos la organizacion municipal debe ocupar preferentemente la atencion de los hombres patriotas y pensadores.

La administracion municipal es el gobierno, es el verdadero gobierno del pueblo y para el pueblo.

Elejida directamente, compuesta de representantes de todos los gremios sociales, la Municipalidad se encuentra en situacion de conocer mejor que ningun otro poder, cuales son las necesidades verdaderas del pueblo y cuales los medios para llenarlas.

Los Estados Unidos que nos han dado el ejemplo de la libertad, nos muestran tambien con la historia de sus prodigiosos adelantos cuantos son los beneficios que un país puede reportar de una administracion municipal bien organizada.

Nosotros no nos encontramos en condiciones inferiores á los que estaban los Estados Unidos ahora treinta ó cuarenta años, pero para seguir los pasos de aquellos necesitamos dar leyes que armonizándose con la perfeccion de nuestras instituciones políticas nos den municipalidades que cuiden de nuestra salud y de nuestras comodidades, tribunales que sean los verdaderos representantes de la justicia y del derecho, policía que garanta la vida y la seguridad de los habitantes.

Con íntimo placer vemos que este está tambien el espíritu dominante entre nosotros. De todas partes y á cada momento salen voces elocuentes y honradas que denuncian los vicios é indican los remedios.

La reforma de la ley de Municipalidad es una de las que son mas urgentemente reclamadas por la opinion. Todos comprenden que esa institucion no puede marchar si no se cambian las bases que sirvieron á su fundacion.

Uniéndonos á todos nuestros colegas de la prensa que se han pronunciado sobre este asunto, nos permitimos tambien llamar la atencion de nuestros lejisladores sobre este punto de tan vital interés para el país.

Noticias de Europa

Marzo 19 de 1870.

Portugal.

Han terminado las elecciones cuyo resultado, como estaba previsto dió una considerable mayoria al gobierno. De esto se infiere la consolidacion del gabinete que preside el noble duque de Loulé.

En el Porto se ha descubierto una conspiracion carlista y se han reducido á prision catorce españoles que se consagraban á la fabricacion de cartuchos y fornituras.

Las autoridades locales se han hecho cargo del respectivo proceso que sigue con actividad.

Inglaterra.

—En la Cámara de los comunes se discutió últimamente el bill en segunda lectura. El *solicitor* general por la Irlanda dijo que los crímenes en las aldeas no se descubren porque las simpatias del pueblo son para el asesino y no para la víctima, y porque el pueblo cree que el crímen es equitable en el estado actual del arriendo de las haciendas. Por esta misma razon los católicos y los presbiterianos se alejan de Irlanda animados de rencor contra Inglaterra, rencor cuyas consecuencias sentiria Inglaterra si llegara á estallar una guerra con los Estados Unidos.

La situacion de la Irlanda se agrava nuevamente. La ajitacion que existe en aquellas provincias es precursora de próximas catástrofes.

Baviera.

La crisis ministerial está, al parecer resuelta. El rey aceptó la dimision al príncipe Hohenloe y nombró en su lugar al Sr. Bra-Steimberg, actualmente representante de Baviera en Berlin.

Sajonia.

El rey ha cerrado el Parlamento con un discurso en el que se congratula por las leyes votadas últimamente y principalmente por la trasformacion del impuesto directo.

Prusia.

Con motivo de la discusion del código penal, la Cámara votó, por 118 votos contra 31, la abolicion de la pena de muerte.

Méjico.

Cada dia son mas graves las noticias que se reciben de Mejico. Juarez ha puesto en estado de sitio las provincias de Zacatecas, San Luis, Queretaro y Jalisco, y ordenado una quinta estraordinaria de 30,000 hombres.

En aquel país republicano el presidente se ha investido del derecho de condenar á 10,000 dollars de multa á todo editor de un periódico que publique un artículo contra el gobierno. Se ha dado ademas el liberalismo presidente el derecho de poder obligar á todo individuo del sexo masculino á que se incorpore á la armada. Los insurgentes que se cojan con las armas en la mano serán fusilados; y por último, el presidente se ha autorizado á emplear todos los medios posibles para procurarse dinero y á gastarlo como bien le plazca.

Cuando se apela á estos recursos, que no están muy de acuerdo con las teorias liberales, puede suponerse que la causa que apela á ellos está á punto de sucumbir.

Oriente

En Oriente nunca se desvanecen totalmente las incertidumbres y las susceptibilidades políticas.

Actualmente vuelve á renovarse el conflicto con el Montenegro acerca del cual ya envió la Puerta una circular á diversas naciones.

Noticias mas importantes.

FRANCIA—Declaraciones liberales del gobierno y su actitud con la Córte de Roma referente al Concilio.

ALEMANIA DEL NORTE—Abolicion de la pena de muerte.

ESPAÑA—Tentativas carlistas. El duque de Montpensier mató en duelo á D. Enrique de Borbon.

INGLATERRA—Desórdenes en Irlanda.

PORTUGAL—Se descubrió una conspiracion carlista en la ciudad del Puerto.

ITALIA—Presentacion del *schema* sobre la infalibilidad.—Francia exijió la admision de un embajador en el Concilio.

Telegramas politicos.

Viena, 17.—La nueva ley electoral, propuesta por el gobierno propone la incompatibilidad absoluta entre el encargo de diputado y el empleo público, é impone la obligacion de cumplir todos los deberes de diputado y asistir á las sesiones.

Paris, 18—Dice el *Monitor* que en virtud de la sentencia del tribunal privado, al cual por consejo de Napoleon fué sometida la cuestion suscitada entre D. Francisco de Asis y su mujer la ex reina de España D. Isabel, Dª Francisco irá á viajar durante un año por los paises estrangeros.

Munich, 17—Las potencias católicas han resuelto no enviar al Concilio embajador extraordinario, conviniéndose respectivamente los derechos civiles, en el caso que sean amenazadas las leyes vigentes.

Londres 17—Gladstone dijo en la cámara de los comunes que el gobierno no puede prometer la libertad de los prisioneros fenianos antes de restablecerse la tranquilidad el la Irlanda.

Southampton 17—Hoy ha tenido lugar en el canal de la Mancha el choque de dos buques del cual resultó el naufragio de 32 personas.

Paris 18—El ministro de negocios estrangeros celebró nueva conferencia con el Nuncio de Su Santidad. Continuan al parecer las exigencias del gobierno francés con referencia al Concilio. Carecen de fundamento los rumores de disidencia en el seno del gabinete.

Roma, 16.—Se cree que la contestacion á la nota de Daru partirá mañana.

Se dice que Beauville parte hoy de aquí para Paris.

Revista política.

Son tantas las cuestiones que se agitan á la vez en las grandes potencias que, pretendiendo detenernos en la rápida apreciacion de todas, no sabriamos á cual de ellas dar la preferencia. Esta perplejidad natural nos obliga hoy á abrazar en conjunto la política exterior y á examinar, siquiera sea superficialmente, las distintas dificultades á las cuales en cada país ha de hacer frente el gobierno encargado de regir sus destinos. Y no solo son las naciones de primer órden las que tienen sobre el tapete graves y perentorios asuntos que reclaman pronta solucion, sino que hasta los estados de segunda y tercera categoria sienten mas ó menos directamente la presion de ideas que tienden á alcanzar ilimitada espansion, ó de la mano invisible que las impulsa con tenaz empeño á engolfarlas en el dédalo de una política difícil é incierta.

Francia, la nacion que antes de 1866 figuraba á la cabeza del movimiento político de los pueblos del viejo continente, ha perdido desde aquella fecha su importancia y su iniciativa. Marchando como á tientas en la nueva senda hácia la cual la van empujando acontecimientos desde largo tiempo preparados, vacila detenida á cada paso por los obstáculos que le crean partidos ó fracciones que no ven nada mas allá de donde alcanzan sus ambiciones y los mezquinos móviles de [illegible].

Las oposiciones parecen numerosas y potentes mientras permanecen encastilladas en su puesto, [ri]giendo á mansalva y sin responsabilidad ataques mas ó menos fundados, pero no siempre justos y leales, á un gobierno que lucha á cuerpo descubierto, convertido no solamente en blanco de los enemigos francos, sino de todas las ruindades mancomunadas. Cuando la oposicion legal salva la última trinchera para dar el asalto á un poder quebrantado por la fuerza de una doctrina aceptada y reconocida mejor por la mayoria del país, y lo derriba con aplauso de todos los que han sufrido sus torpes yerros ó sus orgullosas demasias, cuando en el sitio en que tremolaba una bandera odiada plantan los vencedores la suya, con el lema que ha merecido el favor de la opinion pública, y aquellos vuelven la vista atrás para contemplar las huestes que han de sostenerles y apoyar su obra, no tan solo pasan por el disgusto de verse abandonados por los que los escitaron á la lucha, por los que fingiéndose, amigos se pusieron á su lado, sino que en el instante mismo del triunfo muchos de ellos les hacen ya fuego por la espalda. Vienen despues las defecciones escandalosas, los conciliábulos ruines, las coaliciones monstruosas y la amalgama repugnante de todos los elementos heterogéneos que se facionan y cambian para el mal. ¿Qué ha sido de la opinion pública, de esa fuerza moral irresistible, cuyo ímpetu arrolla en las grandes crisis nacionales á los gobiernos ineptos ó prevaricadores? Los que congregó el peligro y que por un generoso instinto de salvacion allegaron su pequeña voluntad colectiva, esperando que la situacion que han contribuido á crear permitirá á cada cual reanudar el curso de sus habituales tareas interrumpido por el desquiciamiento general que alcanzaba á todas las clases y afectaba á todos los intereses.

En Francia la espresion viva y manifiesta de la opinion pública ha acabado con un régimen y una situacion que pocos años hace creia invulnerable. La fuerza de esta opinion apoyando las oposiciones ha llevado al poder á los hombres mas ilustrados y activos que la representaba y sin embargo, apenas el público desinteresado ha abandonado el palenque, se forman en el seno del Cuerpo legislativo pactos odiosos aconsejados por el egoismo y la venganza para derribar un ministerio lleno de buena fé que se propone realizar el programa, al cual debió el triunfo de sus ideas. ¿No seria una cosa abominable la conciliacion de la estrema izquierda y de la estrema derecha, esto es, de los irreconciliables con todo gobierno de órden y de los irreconciliables con todo gobierno liberal con el objeto esclusivo de derribar al ministerio del 2 de Enero? Si el emperador no quiere, ó no se atreve por motivos que hasta pueden ser respetables á romper con los hombres de un partido ó de una fraccion que quizás le prestaron en otro tiempo eminentes y útiles servicios al país, tendrá que completar la obra imponiendo al gobierno la disolucion de una Cámara nacida de una situacion que no tiene ningun punto de contacto con la presente y haciendo salir de las urnas nombres dignos y honrados que fuesen á servir á la nacion y no á satisfacer ambiciones ó rencores personales. Así finalizan las revoluciones pacíficas los pueblos ilustrados, los pueblos que pretenden marchar á la cabeza de la civilizacion y que se precian de tener una buena educacion política.

Al salvarse la frontera de Francia para trasladarse á la orilla derecha del Rhin la política en general sigue muy distinto rumbo; diríase que el futuro imperio aleman y el actual imperio francés tratan de consolidarse por medios del todo opuestos. La Francia no habla ya de llevar mas léjos sus límites por el Este, rebaja en diez mil hombres el tipo anual de la quinta, parece abandonar el proyecto de movilizacion de la milicia nacional, y, finalmente, el soberano se resuelve á abdicar el poder personal en manos de un ministerio liberal y responsable. En Prusia, por el contrario, respecto á anexiones el gobierno, ó mejor dicho el Conde Bismark, hace alto, esperando recobrar fuerzas para cuando llegue la ocasion de obrar. Por aplazar indefinidamente todas las reformas encaminadas á aligerar las cargas que los proyectos de 1866 y los peligros que los siguieron impusieron á los Estados obligados á formar parte de la Confederacion del Norte, el partido liberal aleman se ve en la necesidad de retirar su apoyo al ministro favorito que habia sostenido hasta ahora. M. de Bismark lejos de disminuir el ejército busca por el contrario aumentar su efectivo por cuantos medios de sugiere su ingenio y pretende que todos los Estados de Alemania ligados á la Prusia por los convenios militares le ayuden á sufragar los gastos que ha de ocasionar la creacion de la escuadra federal protestando que ha defender en caso de guerra á todos los paises confederados.

Si M. de Bismark ha renunciado á la incorporacion inmediata de la Alemania del Sud á la Confederacion del Norte ha sido, segun confesion propia, con el objeto de que el tiempo asegure mejor el éxito de un proyecto que no ha abandonado nunca. Como esta anexion podria encontrar hoy repugnancias en los hombres dignos é independientes de los Estados del Sur, M. de Bismark antes de llevar á efecto su plan quiere ligarlos de modo que sea inútil toda resistencia. El partido nacional bavaro hace todos los esfuerzos posibles para desligar bien las obligaciones que le imponen aquel convenio tan imprudentemente firmado por su soberano, y sin embargo de que el gabinete de Berlin ha manifestado hace muy poco que el tratado militar no puede ser discutido por ningun concepto, la mayoria de la Cámara de Munich opina que el gobierno bavaro sin tratar de rehuir el compromiso, tiene el derecho de examinar, en la hipótesis de una guerra entre Prusia y otra potencia si aquella nacion lucha por sus intereses particulares ó por los de todos los pueblos alemanes único caso en que Baviera se creeria obligada á tomar parte en la contienda. Esta discusion hubiera sido naturalmente grave y ruidosa, y el Rey, ora impulsado por sus simpatias para con la corte de Berlin, ora por evitar la efervescencia que hubiera producido en el país un debate de esta naturaleza, ha creido que el medio mejor de salir del paso era prorogar las Cámaras hasta que se resuelva definitivamente la crisis ministerial.

Agítase en Austria entre otras cuestiones interiores de difícil solucion, la de la reforma electoral. Para oponerse á las pretensiones autonómicas de las provincias extra-alemanas el gobierno cuenta con el apoyo que ha de encontrar en el sentimiento unitario que solo por necesidad ha transigido con el dualismo; pero la reforma electoral interesa á todos los Estados, y es muy natural que en todos ellos los súbditos de la monarquia austro-húngara aspiren á conquistar otros derechos en cambio de los privilegios abolidos y de los nuevos deberes que les ha traido la unificacion política del imperio. El tiempo y la experiencia han [demostrado?] que toda ampliacion del sufragio universal y conduce á constituye un arma muy peligrosa para los mismos autores cuando la pasion, la veleidad ó ignorancia la esgrimen con poco tino. Por eso todas las naciones que se rigen por aquel sistema le han buscado ó le buscan limitaciones prudentes para despojarlo de lo que tiene de nocivo, limitaciones cuya necesidad han sentido los gobiernos aun en los paises mas libres, puesto que un derecho que en un momento dado puede decidir de la suerte de un país y hasta afectar su honra no puede ser tan universal que no encuentre acertada restriccion en la conveniencia, en la razon de Estado ó en el sentido comun. El gobierno de Viena, como todos los poderes que no se sienten con fuerza, ó prestigio, ó valor, para resolver las cuestiones, aplazará probablemente la de la reforma electoral para otra legislatura.

Si la reforma electoral ha valido en Inglaterra al ministerio Gladstone un gran triunfo político, le ha ocasionado en cambio no pocos disgustos, especialmente en Irlanda. Al ver lo que ocurre en este desgraciado país podria creerse que le hace poco apto para el ejercicio de los derechos políticos de afinidad de raza, de temperamento y de costumbres que tienen con algunos pueblos meridionales. Ninguna de las reformas planteadas é intentadas por el ministerio Gladstone Bright en aquella isla ha bastado á calmar la agitacion que reina en ella desde que el fenianismo norte americano sugirió á sus habitantes la idea de la independencia. Vencida en el terreno de la fuerza armada, aquella secta, que ha llegado á interesar por ca-

píritu de antagonismo nacional á la mayoria de los irlandeses, se revuelve hoy impotente en el terreno cenagoso de los motines anárquicos. La ampliacion del derecho electoral ha servido tan solo en Irlanda para hacer mas temibles y ruidosas las elecciones. Cada diputado cuesta una batalla en cada distrito y la eleccion es un pretesto para desconocer el principio de autoridad, para insultar ó atropellar á las personas, para atacar la propiedad y oponer resistencia á la fuerza pública encargada de hacer respetar las leyes y mantener el órden. Irlanda es la pesadilla de la feliz Inglaterra, cuyo gobierno por mas que haga, no puede aclimatar en aquella isla las costumbres políticas que han contribuido á la prosperidad y riqueza de las islas hermanas. La Gran Bretaña podrá concedérselo todo á Irlanda ménos una autonomia que disminuiria de una manera notable su importancia y su consideracion en Europa. Sin embargo, aun no podria dudarse si un pais tan dado á los excesos tan propenso al abuso de sus derechos y de tan salvajes instintos, seria digno de la independencia y capaz de regir sus propios destinos.

Duelo entre el duque de Montpensier y D. Enrique de Borbon, del cual ha resultado la muerte de este último.

Un acontecimiento dolorosísimo ocurrido en Madrid el sábado 13 del corriente, preocupa hoy los ánimos, toda de Europa. Las causas, detalles y circunstancias del suceso son referidas, comentadas, y apreciadas de diversos modos, porque la pasion política que es implacable siempre, no respeta ni aun las amarguras de sus contrarios. Sin perjuicio de relatar el hecho con todos sus incidentes, publicamos en primer lugar el documento que dió origen al conflicto y que repartido profusamente y publicado en son [illegible] hizo inevitable el lance que lamentan hoy todos los hombres sensatos.

Dice así

A LOS MONTPENSIERISTAS

«Cumple á mi honor romper el silencio cuando desde la llegada á Madrid del duque de Montpensier, se ha querido creer la especie de hallarme acobardado ó en tratos amistosos con aquel, cual si fuera un héroe conquistador que á todos *debe atar á su carro.*

La especie es tan malévolamente calumniosa y tan inicua, como la que hace depender la coronacion de Antonio I por el distinguido general Prim en un depósito de millones, como pago del servicio.

Del ilustre presidente del Consejo de ministros no es necesario proclamarlo que, en honra suya, nadie ignora, y prueban sus terminantes palabras, así como yo no necesitaria repetir, á no haber interes montpensierista en olvidarlo: «1. ° Que soy y seré mientras viva el mas decidido enemigo político del duque francés. 2. ° Que no hay causa, dificultad, intriga ni violencia que entibie el hondo desprecio que me inspira su persona, sentimiento justísimo que por su truhanería política esperimente todo hombre digno, en general, y todo buen español en particular.»

Nada me importa provocar iras y sordos propósitos vengativos de los que se han envilecido besando, al pesarlo, el dinero montpensierista.

Emigrado yo, y trabajador en Paris, cuando Narvaez y Gonzalez Bravo, hablo con conocimiento de causa referente á la cuestion Montpensier.

Este príncipe tan taimado, como el jesuitismo de sus abuelos, cuya conducta infame tan claramente describe la historia de Francia, habria sido proclamado rey en las aguas de Cádiz si un ilustre compañero mio de marina no se negara á manchar su uniforme, indisciplinándose por Montpensier y no rechazara con tanta energía como dignidad la mayor traicion que conocen los tiempos modernos.

Dicen los mercenarios que Montpensier es un ser perfecto, el iris de paz y Dios de bondad ... Por eso, cuanta sangre se ha derramado y tal vez se derrame ántes de su completa desaparicion cae sobre su cabeza de pretendiente. ¡Mala manera de levantar una corona caida por tierra!

El liberalismo de Montpensier, conducido por la fiebre de hacerse rey, es tan interesado que se merece la terrible leccion que de cuando en cuando impone la justicia de las naciones indignadas.

Soy español y esperimento las nobles impresiones de mi pais.

Siempre que navegando pasaba por delante de Gibraltar he exclamado: «Cuando seremos completamente españoles!» Y siempre que paso por delante del augusto monumento del Dos de Mayo repito. «¿Cuando seremos del todo españoles ?»

En 1808, cuando mi padre provocaba el levantamiento del valiente pueblo de Madrid, era la invasion armada contra nuestra patria; hoy es la invasion hipócrita, jesuítica y sobornadora de los orleanistas contra nuestro pais tan cansado, tan desilusionado y tan ametrallado por sus gobiernos.

Por fortuna, las sombras gloriosas de Daoiz y Velarde y de los mártires del Carral no han desaparecido aun, y aun estan presentes para todo buen español.

Montpensier representa el nudo de la conspiracion orleanista contra el emperador Napoleon III, conspiracion en la que entraron ciertos españoles de señalada clase. Pero que sepan esos conspiradores de Francia y España que, caida la dinastia imperial, no la heredarian los Orleanes, sino *Rochefort*, ó lo que es lo mismo, la república francesa!

Que sepan tambien que en España el esclarecido Espartero es el hombre de prestigio y el objeto de la veneracion nacional, y de ninguna manera el hinchado pastelero francés.—Madrid, 7 de Marzo de 1870.

Enrique de Borbon.

Casi toda la prensa reprodujo este documento. El *Imparcial*, contrario infatigable de la candidatura Montpensier, consideró ese desdichado documento indigno de la publicidad, y tratándose de un contrario, no lo [illegible] en sus columnas; porque [illegible] aun

Por consecuencia de aquella ley.

hoja, parece que D. Antonio [illegible] se dió por ofendido, y escribió al infante exigiéndole una retractacion ó que negase que dicho documento no era suyo: el infante le contestó que no solo era suyo, sino que le incluia otro número y firmado, para que no le cupiese duda que él era su autor: entonces el duque de Montpensier comisionó á los generales Córdoba y Alaminos y á su ayudante Sr. Solís para que se entendiesen con los padrinos que nombrase el infante; éste autorizó para el caso á los diputados republicanos Sres. García Lopez, Rubio y Santa María. Aceptado el duelo, se acordó que este tuviera lugar el dia 13 á las diez de la mañana en la dehesa de los Carabancheles, á pistola y á diez metros de distancia. Efectivamente, á dicha hora se encontraron en el sitio señalado todos los actores de tan sangriento drama, y alguno que otro interesado en favor del duque de Montpensier. [illegible]

Segun costumbre en estos casos, se sorteó el terreno y la [illegible] al ex-infante. Se sorteó [illegible] tirar primero y tambien fué favorable al [illegible] á D. Enrique [illegible]

Colocados [illegible]

Mas la bala del primer tiro que disparó D. Enrique no llegó [illegible] en tierra, [illegible] niéndose que el tiro [illegible] alto.

A su vez disparó [illegible] tiro Montpensier, sin que tampoco [illegible] observarse donde fué á parar [illegible].

Disparó por segunda vez el ex-infante D. Enrique sin detenerse [illegible]; pero, segun se dice, el duque de Montpensier oyó el silbido de la bala [illegible] le pasaron cerca de la cabeza por el lado derecho.

Tiró segunda vez el duque de Montpensier y se estrelló el proyectil en el culatin de la pistola que mantenia *en guardia* D. Enrique, rozándola de rechazo en el hombro izquierdo, aunque no llegó á perforar el paño de la levita.

Entonces, mientras cargaban las armas, el ex-infante se acercó á su médico y le habló brevemente y en secreto, haciéndole la donacion del reloj, con estas palabras: *Montpensier afina la punteria, y si no le doy, presento que me mata.*

Tiró tercera vez D. Enrique, sin que tampoco se viera dónde paró la bala.

Tiró tercera vez el duque de Montpensier, y al sonar el pistoletazo cayó D. Enrique dando casi una vuelta [illegible] al suelo, de manera que quedó de espaldas y algo caido el cuerpo sobre la cabeza.

El duque de Montpensier, al conocer la situacion de su contrario, sacó su pañuelo y lo oprimió fuertemente con la boca, lastimándose un dedo de la mano.

Acercáronse los médicos, y reconocido, se encontró que la bala habia penetrado en el cráneo por el espacio que media entre la sien y el ojo derecho. Por la herida al partir de la sien, la masa encefálica, y declarado muerto, lo dejaron en el campo, retirándose con Montpensier uno de sus padrinos y D. Federico Rubio, que lo habia sido del infortunado D. Enrique.

Momentos despues habian desaparecido del lugar las diversas personas que concurrieron al acto, y apareció el subdelegado de órden público Sr. Maestre, que jadeante habia llegado al lugar del suceso en el momento de terminar, y observando que el ex-infante no veia aun la cabeza de tal modo que [illegible] la tierra, recogió el sombrero de D. Enrique haciendo descansar sobre él la cabeza y colocó el cuerpo derecho, sacando de debajo el brazo izquierdo. La pistola estaba caida casi á los pies del cadaver. El estertor del ex-infante apenas duró algunos minutos. A las once y cuarto habia dejado de existir.

El duque de Montpensier llegó tan quebrantado á su casa, que al descender del coche, apoyado en el brazo del señor D. Federico Rubio, los deudos, que impacientes esperaban el resultado del duelo, lo consideraron herido.

El señor Rubio, que como saben nuestros lectores es profesor médico, le hizo tomar el lecho, propinándole tazas de tila con eter; pero no bastando calmar la sobreexcitacion, y temeroso el médico de cabecera de que pudiera sobrevenir una congestion, parece que dispuso una sangria, que se le administró ayer de tarde.

Segun se dice, el duque de Montpensier no habia descansado en toda la noche anterior, consagrándola á dictar un codicilo y á arreglar asuntos de intereses.

Parece que doña Luisa Fernanda habia dirigido un telegrama á su esposo, el martes último, concebido en estos ó parecidos términos: —*No te batas, despréciale*, al cual, para tranquilizarla contestó con otro que decia:—*No me he batido y no me bato*. Llegó al término [illegible] Doña Luisa Fernanda dejó de comprender el *mañoso* telegrama; pues en toda la mañana de ayer estuvo telegrafiando á su esposo y los íntimos amigos de este, suplicando que no se batiera y reclamando noticias.

Don Enrique parece que se despidió antes de algunos de sus parientes y amigos, como presintiendo su desdichado fin.

A D. Francisco de Asís se le comunicó la desgracia de su hermano por uno de los hijos de este, y ha contestado enviando el pésame á los hijos del finado y ofreciéndoles su proteccion.

Esta tarde será conducido al cementerio el cadáver del infortunado D. Enrique de Borbon.

Montpensier ha prohijado á los hijos de D. Enrique, pero estos se niegan á aceptar toda tutela y proteccion del matador de su padre.

El juzgado de turno continúa activamente las diligencias; pero, segun se dice de público, solo resulta de las declaraciones que D. Enrique ha muerto por habérsele disparado una pistola haciendo ejercicios de tirar al blanco.

Se ignora la resolucion que adoptará Montpensier; sus mas respetables amigos le aconsejan que se retire á Inglaterra abandonando toda pretension á la corona de España. Refiérese en los círculos políticos mejor informados, que el mas entusiasta de sus partidarios al visitarle le dijo estas palabras:

«Ha probado V. lo que nadie debió dudar, que es V. un hombre de honor, tan valeroso como honrado; pero Dios no quiere que pueda V. aspirar al trono de España.»

Montpensier, á quien ha sorprendido esta opinion en la persona que la emitia, parece que le contestó con una frase católica y cristiana: «Hágase la voluntad de Dios.»

Desde las doce de la mañana del dia 16 las avenidas de la casa que habitó D. Enrique de Borbon y la carrera que debia seguir el cortejo fúnebre de éste estaban llenas de gente que fue acudiendo hasta obstruir la via pública.

Parece que surgieron algunas dificultades por parte de la sacramental encargada de la ceremonia religiosa, con motivo de pertenecer D. Enrique á una de las lógias masónicas; pero se debieron orillar éstas y se convino en que su entierro se verificaria con todas las ceremonias de la religion católica.

A eso de las dos menos un cuarto la comitiva salió de la casa mortuoria con gran trabajo, pues apenas podia abrirse paso por medio de la multitud. Iban delante los acogidos del Hospicio y los pobres de S. Bernardino, siguiendo despues el carro que conducia los restos del finado en una magnífica caja dorada en forma de urna sobre la cual fueron colocadas las insignias de teniente general, las de gran cruz de Cárlos III, y los atributos de grado 33 de la lógia escocesa masónica á la que creemos pertenecia el finado. Las borlas las llevaban cuatro masones de la misma clase que el finado.

Detras y presidiendo el cortejo iba el duque [illegible] de uniforme, el jóven teniente de húsares [illegible] Sr. Guell y Renté y un sacerdote, cuyo nombre no recordamos.

Cerraban la comitiva unas quinientas personas pertenecientes, segun parece, á la lógias masónicas, y entre los que se via hombres de todas las opiniones política y de todas las clases de la sociedad.

Un pequeño incidente que, segun nos an asegurado, fué una ligera disputa, produjo algun desórden en la comitiva al llegar ésta á la Puerta del Sol, y empezó á correr la gente; pero el cortejo se rehizo inmediatamente y continuó su marcha hasta las afueras de la puerta de Toledo.

En el cementerio, segun no han asegurado se pronunciaron algunos discursos.

Si á ésta ceremonia se ha querido dar el carácter de una manifestacion anti-montpensierista, y si asi fuera, no podria menos de deplorarse que un acto como el que ha presenciado hoy Madrid, se tratase de convertir en una arma de partido. [illegible]

[illegible] D. Enrique de Borbon [illegible]

[illegible] su primo el hijo del Sr. Guel y Renté, y llegaron á dicho punto cuando habian desaparecido todos los testigos, no quedando en aquel sitio nadie mas que el cadáver de su padre.

Segun nos cuentan, parece que dicho jóven salió á escape en la misma direccion que llevaba la comitiva con ánimo de provocar al matador de su padre; pero afortunadamente no encontró á nadie en el camino, habiéndosele entonces conducido á su casa poseido del mas hondo dolor.

Noticias importantes de Madrid.

La cuestion que está metiendo bulla en España es la inesperada muerte de D. Enrique de Borbon, por la cual, queda fuera de combate la candidatura del duque de Montpensier.

—Ha tenido lugar una manifestacion contra las quintas, en la cual fué insultado el general Prim.

El señor Castelar pronunció un nuevo y elocuente discurso en las Córtes, acerca de la política interior del gabinete.

—Dijo el Sr. Figuerola en las Córtes que se hallaba inclinado á suprimir los resguardos de sales, cuyos cuerpos pasan de 3000 individuos.

—Se habla de una proposicion que varios diputados piensan presentar á las Córtes declarando sin derecho á la corona á D. Cárlos María Isidro de Borbon y á todos sus descendientes, y habiéndose hecho la revolucion de Setiembre para reconquistar las libertades se declara ilegal la existencia del partido carlista como enemigo de la libertad y representante del absolutismo.

Se han recibido en Madrid noticias de Cuba, dando cuenta del buen estado en que se encuentran los asuntos y que la insurreccion cada dia va perdiendo terreno y su importancia.

—Dice *El Tiempo* que el partido republicano está aliándose cada vez mas á causa de la marcha prudente y digna que se ha trazado.

Ayer tuvo lugar en el ministerio de Estado el canje de las ratificaciones del tratado consular [illegible] entre los gobiernos de España y Portugal.

—El señor Gil Virseda presentó las dos siguientes enmiendas al proyecto de ley sobre organizacion del ejército:

«1. ° Desde el año de 1870 [illegible] esclusivamente destinados al servicio militar los jóvenes de 20 años aptos para el mismo que no sepan leer y escribir. Los jóvenes que en cada distrito municipal se encuentren en dicho caso, ocuparan siempre por un sorteo especial entre ellos, cuando sean mas de uno los números desde el primero al que fuere preciso entre todos los sujetos al reemplazo. Los demas tomarán los números sucesivos que por la suerte les corresponda.

2. ° La distribucion entre las provincias y distritos municipales del contingente [illegible] por las Córtes para cubrir las bajas del ejército permanente, se hará no obstante tomando por base el número de jóvenes que cumplan 20 años y no pasen de 21, el dia 1. ° de Abril del propio año en que se proceda al reemplazo.»

—Van llegando á Madrid muchos de los diputados republicanos que [illegible] á consecuencia de las [illegible] que les han dirigido sus compañeros de Madrid para que vinieran pronto ó renunciaran al cargo.

Hay una gran oposicion en la prensa española tanto al partido carlista como al Montpensierista.

—En Málaga ha circulado la noticia de que el Sr. Sagasta, ministro de Estado, ha escrito á un amigo suyo de aquella capital participándole que muy pronto entablará negociaciones con el gobierno de Inglaterra para la devolucion de Gibraltar á España. Ademas se está firmando en Málaga una esposicion á las Córtes constituyentes en favor de la espresada idea.

—Las cartas de provincias estan conformes en asegurar que los carlistas estan cada dia mas envalentonados y dispuestos á todo trance á impedir que la revolucion se consolide con la eleccion de un monarca liberal. En todas partes se organizan y congregan y preparan la lucha en todos los terrenos.

Segun el proyecto de ley electoral, propuesto por la comision de Córtes se elegiran todos los españoles que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles. Se esceptúan únicamente los procesados [illegible] condenados á la pérdida de los derechos políticos, y los [illegible] beneficios. Nada se dice sobre la edad de los electores, á pesar de que, en su preámbulo, la comision parece indicar su deseo que las Córtes le señalen mas temprana de la que hasta aquí ha fijado la ley.

Esta establece reglas no solo para la eleccion de las dos Cámaras legislativas sino tambien para las de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

Son elegibles para senadores todos los electores, mayores de 40 años que reunan alguna de las condiciones siguientes, ser ó haber sido presidente del Congreso, diputado electo en tres elecciones generales, ó una vez para Córtes Constituyentes, ministro de la Corona, presidente del Consejo de Estado, de los tribunales supremos, del Consejo Supremo de la guerra y del Tribunal de cuentas del reino, Capitan general del ejército ó almirante, teniente general ó vice almirante, embajador, consejero de Estado, magistrado de los Tribunales supremos, individuo del Consejo Supremo de Guerra y del almirantazgo; ministro del Tribunal de Cuentas del reino, ó ministro plenipotenciario durante dos años; arzobispo ú obispo, rector de Universidad de la clase de catedráticos, catedrático de término con dos años de ejercicio, presidente ó director de las Academias españolas de la Historia de nobles Artes, de ciencias exactas físicas y naturales, de ciencias morales y políticas y de ciencias médicas; inspector general de los cuerpos de ingenieros civiles, diputado provincial cuatro veces, alcalde dos veces en pueblos de mas de 30,000 almas; ó hallarse comprendido en la lista de los 50 mayores contribuyentes por contribucion territorial y los 20 mayores por subsidio industrial y comercial de cada provincia.

Son elegibles para diputados á Córtes todos los electores.

Son elegibles para diputados provinciales los electores que se hallen comprendidos en las disposiciones del Art. 25 de la ley de Diputaciones provinciales.

Son elegibles para concejales todos los electores vecinos de la localidad que reunan las condiciones que exige el Art. 25 de la ley municipal.

No son elegibles para ninguna de las cuatro clases indicadas de cargos, los que desempeñen ó hayan desempeñado tres meses antes de las elecciones cargo ó comision de nombramiento del gobierno, con ejercicio de autoridad, en la localidad en que se haga la eleccion. La misma regla, en la proporcion debida, se establece para las elecciones de diputados provinciales ó municipales, para los contratistas ó empleados que cobran de los fondos de las provincias y municipios.

El cargo de senador es incompatible con todo empleo activo que no esté comprendido en las categorías marcadas por el artículo 62 de la Constitucion. El de diputado lo es con todo empleo activo, aunque sea en comision y sin sueldo, de nombramiento del gobierno ó de la casa real. Ni el contratista de servicios públicos, del Estado ó provinciales, ni el diputado provincial, ni el concejal, pueden ser senador ó diputado á Córtes. [illegible]

El senador ó diputado á Córtes que acepte del gobierno ó de la casa real empleo, comision con sueldo, honores ó condecoraciones, se entiende que renuncia sus respectivos [illegible] y no podrá ser reelegido hasta las próximas elecciones generales.

NOTICIAS GENERALES

Miscelanea.

—Se espera en Paris al Rey de Holanda, pero se dice que permanecerá poco tiempo en dicha capital, de paso para Niza, en donde terminará la temporada de invierno.

—Siguen comentándose las frecuentes entrevistas del archiduque Alberto con Napoleon III, y los testimonios especiales de deferencia de que el príncipe austriaco es objeto. Ultimamente el Emperador y el archiduque pasearon juntos durante mas de una hora en la parte reservada del jardin de las Tullerías.

—Todos los diputados que habian ido á pasar las vacaciones del Carnaval á los departamentos, han regresado ya á Paris, y el palacio Borbon está tan animado como en los dias de sesion pública. Háblase allí de todos los rumores del dia, de los cambios de prefectos, de las reformas proyectadas, y principalmente de la reforma electoral, á propósito de la que M. Ernesto Picard, el diputado mas político y mas moderado de la izquierda, ha presentado un proyecto de ley muy completo.

La reforma municipal y el nombramiento de alcaldes siguen [illegible] mucho á los diputados y á la opinion pública. Y es que en efecto, estas dos cuestiones son la base de todo progreso verdaderamente liberal y de toda reforma séria para lo porvenir. Así es que las diferentes sistemas son sostenidos con energía, y se ignora todavia [illegible] el gobierno.

[illegible]

[illegible] por Inglaterra [illegible] Francisco José y [illegible] tratado de alianza [illegible]

Paris está muy preocupado con los [illegible] Lisboa [illegible] verdadera epidemia. Las defunciones [illegible] quince diarias [illegible]

[illegible]

En el Teatro del Odeon se representó por vez primera una nueva produccion en cinco actos de Jorge Sand, titulada *L'[illegible]* [illegible]

[illegible]

[illegible] Roma [illegible] M. de Beust [illegible]

[illegible] el Concilio sobre las cuestiones que pueden tener cierta trascendencia política.

—Se prepara en el ministerio de Instruccion pública en francesa un importante proyecto de ley sobre enseñanza primaria. Asegúrase que este proyecto dará una nueva estension al carácter gratuito de la enseñanza y hará de modo que nadie quede privado de la instruccion por falta de recursos pecuniarios, pero no proclamará el principio de la enseñanza gratuita absoluta y universal. Este proyecto tocará tambien la grave cuestion del nombramiento de los maestros y se quitará este derecho á los prefectos para encargarlo á las Juntas de instruccion pública, de acuerdo con los ayuntamientos.

—La comision de la descentralizacion ha tenido ya dos sesiones, y lo que comienza á desprenderse de las discusiones, es que la mayoria es poco favorable á la conservacion del distrito. La mayor parte de los individuos de la comision creen que esta division administrativa imaginada en 1790, no es mas que una creacion artificial que no corresponde en manera alguna á la índole de las cosas ni á las necesidades de los pueblos. Así es que todos los hombres prácticos se inclinan cada vez mas á la supresion del distrito y á una organizacion mas vigorosa y formal del canton.

Mas volviendo á la política, háblase mucho del discurso pronunciado por M. Emilio Ollivier en el banquete del centro izquierdo. Las últimas palabras del ministro han impresionado sobre todo por su franqueza y su vigorosa confianza en el porvenir.

«Habremos cometido muchas faltas, aun que somos noveles ministros, dijo el orador con noble sinceridad, y todavia podremos cometer otras en adelante. Pero nadie á lo menos ha podido sospechar jamas de la lealtad de nuestras intenciones.» Y apelando despues á la cooperacion de los amigos del órden y de la libertad, añadió con decision: «Al apoyarnos, señalad nuestros herrores.... no os desalenteis; insistid; haced como el médico que pone el dedo en la llaga á pesar de los gritos del doliente, para aplicar el apósito que traerá la curacion.» Y terminó esclamando: «Tened confianza; á pesar de las dificultades, apesar de los accidentes imprevistos, lo repito: venceremos.»

Se ha felicitado sinceramente al jóven ministro por este discurso que contribuirá sin duda á estrechar los lazos de estimacion y simpatía entre el gabinete y la gran mayoría de la Cámara.

El debate sobre la Argelia terminará esta tarde; ha ocupado á la Cámara durante la sesion entera, y se esperaba un discurso de M. Emilio Ollivier para dar la discusion por terminada.

Salida de vapores.

Domingo, para Rosario, San Nicolás y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, con rebaja de precios, el «Lujan».

Domingo, para Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente, el «Esmeralda».

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios, a las 10 de la mañana, del puerto, el «Cisne».

Lúnes, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, con rebaja de precios, el «Capitan.»

Martes para Rosario, San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Tala.»

Juéves, para San Pedro y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, con rebaja de precios, el «Lujan.»

NOTA.—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren, en la Ajencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Lúnes para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa Fé y con escala en todos los puertos intermedios, el muy ligero y cómodo vapor paquete nacional «Comercio del Rosario» con rebaja de precios y boleto del tren gratis saliendo de la estacion «25 de Mayo» á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Agentes: H.M. Hernet y Ca. 25 de Mayo núm. 53.

El Juéves 14 del corriente para la Asuncion y puertos intermedios á las diez de la mañana saldrá el vapor nacional «Taraguy,» [illegible]

Por [illegible] sus agentes á calle de Corrientes 25.

[illegible] para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay [illegible] el vapor nacional «Victoria» admitiendo pasajeros, carga y encomiendas.

Por órdenes á sus agentes,

Rubio y Foley.

Mayo 12

El Concilio Ecuménico del Vaticano y el de Trento.

Sentimos no poder dar por falta de espacio el importante cuadro por naciones que trae la Mala de Europa del 19 sobre el número de prelados que asistieron al Concilio de Trento y los que asisten actualmente al del Vaticano.

[illegible] la imposibilidad de darlo completo diremos que al Concilio Tridentino asistieron 299 prelados y 761 al del vaticano.

De fuera de Europa ningun padre asistió al Concilio Tridentino. En el actual las otras partes del mundo estan representadas del modo siguiente.

Asia	83
Africa	14
America	113
Oceanía	13

[illegible] Tridentino únicamente estaban representados el latino y el griego. Del Vaticano forman parte los siguientes: Rito armenio 21, bulgaro 1, caldeo 10, copto 1, griego 3, latino 701, maronita 8, melchita 10, rumeno 2, ruteno 1 siriaco [illegible].

Respecto al órden gerarquico al Concilio de Trento asistieron 9 Cardenales, 3 Patriarcas, 33 Arzobispos, 238 Obispos, 8 Abades, 8 Generales de Ordenes, 8 prelados seculares sin consagracion episcopal total 299.

Al Concilio del Vaticano asistieron 71 Cardenales, 10 Patriarcas, 130 Arzobispos, 522 Obispos, 24 Abades, 27 Generales de Ordenes y [illegible] prelados sin consagracion episcopal, total 74[illegible].

Desplome.

Acababa de pasar el dia 29 de Febrero el tren de Nápoles cuando ha habido un desplome en el ferro-carril entre Viatri y Salerno. La violencia del desplome y el volumen de [illegible] que han sido arrastrada al agua una parte de las paredes de [illegible] túnel.

Apertura

Leemos en un diario italiano:

[illegible] se han abierto las sesiones del Parlamento. Los diputados han [illegible] el Palacio del cuerpo legislativo. Los frescos del salon de los Quinientos han sido limpiados, lo propio que los [illegible] que los bancos. Se han introducido algunas mejoras en las dependencias [illegible] parlamentario se recomienda [illegible] por su carácter monumental, y ahora nada deja que desear bajo el concepto de su comodidad.

La escalera que conduce á la tribuna de los periodistas ha sido cambiada; esta ahora [illegible] á la esquina, á la derecha del pasillo meridional, lo cual es mucho mas cómodo. El representante de la cuestura nombra un sitio desde donde puede tener fija la vista en los redactores de las actas y acudir á su primer aviso. Hay un banco cómodo para poner el original, donde lo recogen los porteros.

En cuanto á la reglamentacion interior, trátase de una indemnizacion representativa. Si no estamos mal enterados algunos diputados han suscitado esta cuestion muy grave. Parece que se propone suprimir todas las franquicias, el correo, el trasporte gratuito en caminos de hierro y en vapores, suprimir los refrescos y señalar una indemnizacion conveniente para cada diputado bajo la forma espresa de dietas.

La constitucion del nuevo gabinete y el nombramiento de varios diputados para senadores han dejado vacantes veinte y tres distritos electorales desde el 16 de diciembre último, fecha del decreto que prorogó las cámaras. De esos veinte y tres distritos diez y siete han elegido ya su nuevo diputado.

Reemplazo.

Leemos en un diario frances:

Se habla vagamente del reemplazo del marques de Banneville, actual embajador de Francia en Roma, por el conde Corcelles, ex embajador de la república francesa cerca de la Santa Sede, liberal muy esperto, y que ha vivido por espacio de 20 años en relaciones amistosas con Pio IX. La Francia no podria tener un representante mas digno de ella cerca del Vaticano, pero si la modificacion ha de verificarse, no será inmediatamente, pues M. de Banneville se atiene exactísimamente á las instrucciones que se le trasmiten.

Revista de remates.

Detalles en la seccion correspondiente.

MAÑANA

RISTORINI—A las 4, una finca, Garantias 107

POR EL MISMO—A las 2 de la tarde, una finca, Venezuela 433.

POR EL MISMO—A las 3 de la tarde, una finca sita Piedad 546.

POR EL MISMO—A las 3 de la tarde, una finca, calle de Potosí entre Pozos y Sarandí.

POR EL MISMO—A las 4, una finca, Moreno 563.

POR EL MISMO—A la 1, una finca, Santiago del Estero núm. 71.

BULRICH—A las 2 en punto, una finca, Santa Fé 60.

MARIANO VIVAR—A las 2 de la tarde, una finca, Mejico 83.

CALLET, GALLARDO, RODRIGUEZ Y Ca.—A las 2, importante terreno en Barracas al Sud.

EL LÚNES.

CÁCERES Y LOPEZ—A las 12 en punto mercaderias francesas, inglesas y alemanas.

BENZA Y Ca.—A las 12 en punto, variado surtido. Piedad 393.

LOPEZ Y BLANCO—A las 12 en punto, mercaderias generales, Perú 94 y 96.

Interior.

SAN JUAN—[illegible] «La Voz de Cuyo» hasta el 23 del [illegible].

D. Manuel J[illegible], se habia separado de la Comision [illegible] Italiana á quien habia acompañado [illegible] la Rioja, á donde dejara un puesto honroso por seguir al Dr. Benati en sus viajes.

—El Sr. Gobernador Carril, debia salir muy pronto para Jachal á visitar este importante departamento.

—El jóven Lascano habia aceptado un puesto en la redaccion del colega sanjuanino.

—El Dr Larrain con aquel [illegible] que le caracteriza, se ha tomado la molestia de contestar en *términos precisos* al corresponsal *Humberg* de la «Nacion» sobre *algo* que este Sr. se le antojara decir: ¡Bien lo ha de sacar con Nicanor!

—«La Voz de Cuyo» está conforme con nosotros sobre el pensamiento de un presidio en Martin García.

El teniente coronel D. Lisandro Sanchez, conductor de los soldados enganchados del batallon «San Juan», habia vuelto de Buenos Aires.

MENDOZA—El «Constitucional» hasta el 14.

El «Club Constitucional» habia convocado al pueblo á una reunion que tendria lugar el 3 del presente, con el objeto de sostener la candidatura García para el próximo periodo gubernativo.

—La Comision [illegible] se encontraba en aquella Capital.

Nada mas de nuevo por aquellos mundos.

CORREO DEL DIA

CAMARA DE DIPUTADOS—Anoche se reunió este cuerpo.

Practicó el escrutinio de las últimas elecciones provinciales.

Su resultado en lo que se refiere á los candidatos que resultaron con mayoria es el siguiente: Augusto Marcó del Pont 788 votos. José María Moreno 588—Avelino Ferreira 512. Juan José Montes de Oca [illegible]. Luis Lagos García 413. Pedro Goyena 619. José Ignacio Garmendia 408. Enrique Sutil [illegible] 528—Aristóbulo del Valle 452—Dardo Rocha 372—Emilio Ballza 335. Francisco Lopez Torres 645.

No se espidió la Comision de Peticiones sobre la aprobacion de esta eleccion por requerir cierto estudio para su mejor dictámen.

Por acuerdo de la Cámara, la Comision de Hacienda despachó en cuarto intermedio el proyecto del Gobierno sobre bonos municipales para llenar el deficit de esta corporacion.

Lo presentó modificado.

El Sr. Viton observó que la Cámara iba adquiriendo el hábito de tratar los asuntos muy precipitadamente, y que se hacia necesario estudiar para votar en ese asunto.

Es punto conocido por la opinion, pues la prensa lo ha publicado hace tiempo, le replicaron varios diputados.

La objecion del Sr. Viton, aunque seria no produjo alarma ninguna.

El camino se encontró despejado, y el proyecto corrió como por sobre rieles.

Con lijeras enmiendas introducidas en su sancion, los puntos principales del proyecto referido son los siguientes:

Los bonos que se emitan, podrán ascender á quince millones de pesos.

Tendran una renta de un ocho por ciento anual y un cuatro por ciento de amortizacion acumulativa.

Solo podran ser enajenados á la par.

El pago de la renta se hará por trimestres, y el servicio jeneral de la deuda, miéntras no sea incluido en el presupuesto, será llenado por el Poder Ejecutivo con las rentas generales.

De los quince millones, doce son para cubrir el déficit de la municipalidad, y los tres restantes para mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad y costear las obras convenientes para precaver por lo pronto las inundaciones.

El Banco queda autorizado para adquirir dichos bonos en garantía de préstamos ó comprándolos si lo creyere conveniente.

Las observaciones consiguientes á toda consideracion de proyectos, no fueron fundamentales. Por eso no las reproducimos.

Con este asunto se puso término á la sesion.

SUBVENCION.—El Gobierno de la Provincia ha concedido á la Municipalidad de Tucuman una subvencion de 200 ps. para la creacion y sostenimiento de una escuela de niños en la ciudad.

LABORATORIO.—Las piezas que se construyen en el Colegio Nacional para laboratorio químico estarán en breve listas. La direccion está encomendada al Gefe de la oficina de injenieros.

PROFESOR.—Ha sido autorizado el Gobierno de San Luis para nombrar un profesor con destino á la casa N. de Estudios de esa Provincia.

CONTRATO.—El Gobierno Nacional ha celebrado un contrato con el Sr. Edling para la construccion de un puente sobre el rio Saladillo.

FILANTROPÍA.—El Directorio del Banco de la Provincia ha regalado 5,000 $ moneda corriente á cada uno de los empleados que han sido víctimas de la inundacion.

Este proceder debe ser imitado por los Gobiernos.

ESPOSICION.—El Gobierno Brasilero está dando muestras de gran interes por la esposicion en Córdoba. Facilita seis buques para todos los efectos á exhibir hasta el Rosario sin remuneracion alguna.

CITACION.—Se cita á los propietarios y vecinos inundados de la parte norte de la ciudad á una reunion que tendrá lugar esta noche á las 7 en punto en los salones de la sociedad de «Los Troneras» calle de Esmeralda núm. 274 y 276. Se ruega la asistencia.

La Comision.

GEFE POLITICO.—Se dice que D. Fermin Rodriguez será nombrado Gefe Político del Rosario.

RESTAURACION.—El Papa acaba de prescribir la restauracion de la Iglesia de Santa María de los Mártires, el antiguo panteon de Agripa y ha dado para recompensar el pavimento, magníficas losas de mármol amarillo antiguo.

EL CORONEL OBLIGADO.—Este Gefe de la Frontera de Santiago ha llegado á Córdoba hace dos dias.

EL FÉNIX.—El 4. ° número de este popular Semanario aparecerá mañana!!

He aquí *parte* del resúmen de las materias que contiene:

«Respuesta» al Dr. D. Juan M. Gutierrez por la Redaccion;—«Una lágrima por Lucio V. Lopez;—«La luz y la sombra» por Estanislao del Campo;—«El collar de perlas» por Adolfo Elias;—«La mariposa y la rosa, por Alberto Dianas;—«Victor Hugo» por Cárlos Guido Spano; (juicio crítico) de Gabriel M. Larsen;—«El Ciprés» por Cosme Mariño;—«Una noche de tormenta» por Emilio Villafañe;—«La mujer» por Hortensia Santa Olalla.

Nuevo formato;—Las hojas sueltas.

ASALTO DE ARMAS—Esta noche tiene lugar un gran asalto de armas en el salon del maestro Casario, calle de San Martin número 67.

Sabemos que varios buenos tiradores van á tomar parte en el.

GOMEZ PEREIRA—Por cartas recibidas últimamente de Rio Janeiro se sabe que este señor, que fué corredor de Bolsa en esta ciudad y de quien se dijo que habia fugado llevándose una buena cantidad de dinero, ha muerto recientemente en viaje de aquella capital para Europa, de la fiebre amarilla.

Que la tierra le sea leve.

EL HATTIE M. FUCKER—Este bergantin goleta americano que fue puesto en cuarentena en la Ensenada por tener enfermos abordo entró ayer al puerto por haber cumplido aquella.

METALICO. La «América» procedente de Montevideo, trajo ayer el siguiente metálico. T. T. Cecil, 70 £.—M. Pou, 18 £.—B. Sporlo 400 $ fts.—S. Mo[illegible], 300 $ fts. P. Acevedo 1395 $ fts.

CONDUCCION DE CORRESPONDENCIA.—El Administrador de Correos de Santa Fé ha celebrado un contrato con D. [illegible] Henry para la conduccion, la correspondencia desde esa ciudad hasta la colonia de [illegible] y vice versa.

OTRO OBISPO Á ROMA—El Obispo [illegible] en Valparaiso en el P[illegible] para [illegible] Roma, á donde va [illegible] asiento en el Concilio.

DESERTORES—En estos últimos dias [illegible] desertado del batallon Guardia Provincial 10 [illegible] que no les agrada [illegible] de las armas.

TEATRO. Dentro de muy poco [illegible] el hermoso teatro que se está construyendo en Barracas al Sud.

RETRATO—El retrato del señor [illegible] Alsina que debe ser colocado en el Congreso Nacional, está ya terminado. [illegible] el artista Manzoni.

HABLA LA CIENCIA. Lo que articulo [illegible] escrito por el señor Sarmiento [illegible] que contestamos ayer, se quiere disculpar al Gobierno Nacional de haber descuidado [illegible] las medidas necesarias para evitar el contajio de la fiebre amarilla por medio de las cuarentenas.

Con este fin, se pretende establecer que las cuarentenas han caido en desuso ó al ménos que se ha mitigado su rigor en Lóndres porque *hay dudas* sobre si la peste es o no importable por medio de las personas.

Por única contestacion trascribimos lo que al respecto dice La Revista Médico Quirúrgica de esta capital.

Se espresa así:

«*Otra coincidencia.*—A las que señalamos en nuestro número anterior sobre la aparicion de la fiebre amarilla despues de la llegada de buques con enfermos á su bordo y que procedian ó habian tocado en puertos infestados, tenemos que agregar otra. El 22 de Febrero murió en un Hotel en esta ciudad un enfermo de fiebre amarilla venido en el último paquete, hasta entonces nadie habia hablado ni se sabía de un solo caso de esta enfermedad. Posterior á este, ha [illegible] otros, y en el puerto, ya en tierra [illegible] despues se han atacado varias personas del Hotel y de las casas contiguas. ¿No es este hecho elocuente y concluyente? ¿Necesita comentario? Tomen nota los que dicen que no es importable la fiebre amarilla y son contrarios á las cuarentenas.»

DIEZ MIL PESOS—A esta suma asciende una donacion que acordó hacer el Club del Progreso en su última asamblea, con destino á auxiliar las víctimas de las inundaciones.

FUNCION—Esta noche tiene lugar [illegible] de los esposos Heine. Es escusado decir que el violin de estos artistas [illegible] precedido de una marcada reputacion.

VIAJE El lúnes parte para Europa el profesor Dr. Ramorino.

Su permanencia en el estrangero será por dos meses, pues el objeto de su viaje no es otro sino contraer matrimonio.

Le deseamos un feliz viaje y un pronto regreso á esta su patria adoptiva.

ALTA—Bajo las órdenes del Coronel Juan Campos ha sido dado de alta el subteniente Antonio Lopresti.

NOTA—El Gobierno ha pasado una á la Municipalidad acompañada del número del *Río de la Plata* en que se denunciaba haber sido falsificada la firma del Gobierno, Ministro, Presidente y Secretario de la Cámara, en una ley apócrifa sobre cobro de impuestos.

PÉSIMO—El Ferro carril del Sud no puede marchar peor, ayer hemos hecho un viaje á Barracas; salimos en el tren de las [illegible] 35 y llegamos á las 4. Creemos muy conveniente que la autoridad vigilara un poco á fin de que los que transitamos por esa vía no estemos á merced ó al capricho de los conductores de tranwais y boleteros.

PUENTE.—El giratorio que se está construyendo en el rio de Barracas, estará terminado dentro de 3 ó 4 meses.

Es el primer puente de la República y creemos por decir de la América del Sud, perteneciente al señor Puyrredon.

RESOLUCION—La nueva Comision Directiva del Club del Progreso ha resuelto por unanimidad, no invitar en adelante á ninguna familia.

Es decir, que solo asistirán á los bailes las familias de los socios.

La razon de esta medida es el ser tantos los socios que el local ya es pequeño para contenerlos.

SUICIDIO—Ayer en la calle de Cangallo entre Andes y Junin, se tiró á un pozo una anciana de 60 á 70 años, ahogándose en el acto.

Se ignoran los motivos de tal resolucion.

ROBO—Ayer tarde Sebastian Vistaquino ha robado la cantidad de 10,000 $ m/c de la casa de cambio situada en la calle de Cuyo N. ° 125.

Hasta la hora en que transcribimos estas líneas, no ha sido capturado.

PESOS—La Municipalidad de Dolores ha remitido al Gobierno la cantidad de 5000 pesos m/c, importe de la contribucion directa cobrada perteneciente al año 1869.

DESCARRILAMIENTO—El tranway de la calle de Lima descarriló ayer tarde á las 5. Felizmente no hubo desgracia que lamentar.

CONTRATO—El «Rio Uruguay» ha suspendido su salida por haber sido contratado por el Gobierno Oriental, se dice, con el objeto de resguardar la costa.

COLEGIO—Hoy se ha cerrado el colegio de San José. No se abrirán las clases hasta la Pascua.

En nuestra Universidad se cierran el lunes todas las clases, no comenzando á funcionar hasta el miércoles de Pascua.

Diviértanse y oren mucho estudiantes á fin de que el Espíritu Santo descienda sobre vosotros y los ilumine.

EL NACIONAL.—Ayer, este colega en un juego de palabras, pretende que la Prensa se ha [illegible] de sus asertos respecto de violacion de cuarentenas por parte del Gobierno Nacional.

...visto, parece que los miembros de ... andan deseando que coloquemos ... asunto con una esposicion detallada ... de los antecedentes y pruebas del ...

... les aseguramos que si no ... un tanto de pudor, van á ... renunciar tres puesto por lo ménos ...

... fieles que no ha habido retrac... confirmaciones de las antes ... pedimos han nuevamente ... ayer y antes de ayer ... de temor que los lectores em... fastidiar con la lectura de asuntos ...

... como este, debe ofrecer no veda... dias y no constituirse en órga...

[illegible]

... ORIO—El presidente de la ... encargada de preparar el local de ... en Córdoba ha dado cuenta ... trabajos de jardin avanzan con ... que va á tomar otro jardin ... flores.

... Dentro de cuatro dias estará ... de la reparticion de las aguas ... con todos los detalles de ... y útiles necesarios para efectuar ...

... MERCIO—Recordamos al Comer... que hay ... el vapor inglés ... de la línea de Liverpool.

[illegible]

... Siguen aunque muy lesp... la refeccion que se estan hacien...

... Ayer llegó á Montevi... procedente de ... Janeiro ... generál. Ha sido puesto en ...

... PERIODICOS. Por razones de ... por el Erario, ha fracasado ... que se habia entablado entre ... el Gobierno de la Provin... [illegible]

... ION. La casa de Hachette en ... lugar en la esposicion de ... Córdoba para mandar libros de ...

... General Argentino en Londres ... [illegible]

... Ayer se remataron los de... graserias correspondientes á ... pueblos del Norte ... ayer se efectuaron las del centro ... [illegible]

... se sabe ningun resultado á esto.

... Por dar lugar á las ... se ha suspendido hoy ... contrario lo daremos.

... Ha llegado hoy de Mon... redactor de un periódico ...

... En el Riachuelo han sido ... los señores Martinez y ... comision reguladora de ...

... En el pueblo del 25 de ... nombrados para regular los ... vecinos D. Mariano Fernandez ... Islas.

... Y DESAGÜES. Un suscritor ... lo siguiente:

... de la ley que va á continuacion, ... Cámaras tomar en consideracion ... Mr. Coghlan, no habiendo ... Nos parece que no. ¿Y cómo ... del Senado designa todas las ... cuando una de ellas está funda... ley, y celebrado al respecto un ... la Municipalidad?

... hizo una propuesta á la Mu... de acuerdo con esa ley, y celebró ... con ella, despues de haber prece... consiguiente, y haberse ... entre varias propuestas la mas ven... fuera la del Sr. Robinson, y la cor... al hacer el contrato, llamó á su seno ... y no se diga que son agri... que en su mayor parte se titulan ... son bien conocidos ... y Lacroze.)

... á las Cámaras se fijen en el con... por la Municipalidad, y no se de... porque estas obras no se ... dos dias sino en cinco años, y para ... las inundaciones habrán concluido ... poblacion. Yo creo Sr. Redactor, ... proyecto del Sr. Alcovendas, es él ... llena los deseos del pueblo, por el ... medio que propone y no el de ciu... estas obras se hacen para toda la ... que sean imitando las aguas fil... que podrán hacerlas en tres años.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1868.

... Ejecutivo.

... que presido, en sesion de ... ha tenido á bien sancionar el pro... de ley que á continuacion transcribo ... sobre aguas corrientes, desagües y ... de la Ciudad.

... Cámara de Representantes ...

... 2.º Devuélvanse todos los antece... al P. E. para que los remita á la Mu... á quien compete su conocimiento ...

... 3.º Autorízase á la Municipalidad ... uso del crédito hasta donde sea ... con la garantía de las rentas mu... debiendo someterse en este punto ... para la aprobacion de la Legisla...

... 4.º Comuníquese al Poder Ejecu...

Dios guarde á V. E.

(Firmado)—

Alejo B. Gonzalez.

(Firmado)—

José C. Paz.

Secretario.

Setiembre 26 de 1870.

Cúmplase, avísese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

(Firmado)—ALSINA.

(Firmado)—D. ROCHA.

Oficial Mayor.

Es cópia—

I. Gaete.

Oficial 1.º

Mercado Constitucion.

... la exactitud de los precios.

Entrada de frutos por el mercado.

Dia 8 de Abril de 1870.

Cueros vacunos	[illegible]
Id de potro	[illegible]
Id terneros y nonatos	[illegible]
Id carneros (docenas)	[illegible]
Lana (arrobas)	7046
Cerda (arrobas)	[illegible]
Plumas (arrobas)	36

Por el ferro-carril.

Cueros vacunos	587
Id potros	3
Id carneros (docenas)	385
Id venado	2
Id nutria, libras	270
Lana (arrobas)	4995

Conductores.

Alberdi y Larrea, Rosas, Ascorregui, Gollenecho, Ardiles, Echabarria, Ibarra, Reinoso.

Consignatarios para quienes ha llegado carga.

Otero, Muños, Martinez, Pazquez, Esceñas, Rodolfo, Eguies, Godes, Resquellas.

Corrales de abasto.

EXTRACCIONES

Abril 8.

Juan Martin de la Sota ... Saladero 221. Exequiel Cardenas id ... id 86—Raimundo Bourdieu, Francisco Ocheda, Barracas 8—Dias ... Solano y Ferrando, Saladero 139. Gregorio Torres y Ca, Pedro Izarn, Meron 25. Domingo Esquivel, Simeon Sosa, Arúdmez 8—Gaspar Reissig, Donarra y Quza, Saladero 452. Juan Salaberry Manuel Avellaneda id 9. ... Manuel Pereira id 31 ... Rocca Saladero 142—Exequiel Cardenas ... Juan ... id 21. Manuel J. Garcia ... Moreno Alvarez ... id 14 ... id 13. Gonzalez y Roncoso id id 11 ... Exequiel Cardenas ... Saladero 118—... Santiago Rocca, id 87. Landolfo ... Santiago Rocca id 108—II id Vivot y ... id 208 ... id 420 ... Leandro ...

PARTE COMERCIAL

[illegible] 9 de 1870

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

... [illegible] 102,000 ... [illegible] 30 al 60 1/2

CAMBIOS

Los cambios ... para el proyecto han seguido así: Sobre París ... Sobre Londres á 49 1/2 peniques.

IMPORTACION

Se realizaron ... de arroz de Génova á 36 pesos despachado ... Glace á 39 y 40 id id ... Papel estraza ... á 17 id id ... á 10 id id ... á 11 id ... de la India se siguen haciendo detalles á 6 3/4 ... en depósito.

EXPORTACION.

Ninguna venta tenemos que ... de frutos del país ... por la falta de ... en ... para los ...

Telegramas.

Abril 9 2 p. m.

A LA BOLSA

... 135, ... de madera por ... llegado ... á 32 y 1/4 ...

A LA SALA DE RESIDENTES

Havre "Corsica" ... cambio 51 3/4 á 52 ... Rio Janeiro, 11 300 por ... mucho ... bajaron.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Llavallol—3000 bolsas arina, 240 caj aceite español en latas.

P. Lamarche—10 barricas azucar refinada, 1 bulto cueros.

Serrano—9 caj pimenton, 4 barricas garbanzos, 1 bolsa ...

... 42 bolsas arina, 100 barricas azucar refinada.

Gatifigno—1506 cjs. pasas de higo, 54 cjs aceite en latas, 3 id conservas de tomate.

Lafsade—80 barricas azucar refinada.

Fascio—34 cjs conservas alimenticias, 100/2 barricas azucar terciada.

Hill—100 bolsas pimienta.

Moreno—1 cja velas lesteárinas, 3 id alverjas al natural, 1 cja sardinas en aceite, 1 id chocolate, 1 id encurtidos, 1 id anchoas en aceite y mostaza francesa.

P. Larroche—20 bordalesas vino tinto.

Boero—200 bolsas arroz glace.

Nocetti—150 bolsas farina.

E. Falcon—800 fanegas sal.

Ledesma—187 fardos tabaco de cja.

Barro B.—127 bultos 20/2 barricas azucar blanca 68 barricas id terciadas.

Franquis—9 sacos, cominos.

Gommucillos—32 cjs chocolate 1/2 id anchoas 20 id encurtidos.

B. Viale—30 cjs aceite 200 id higos.

Laurvez—66 fardos tabaco de cja.

Pegretti—23 barricas quesos.

Lumb hnos.—14 bultos té.

Pietranera—100 cjs aceituna.

Llavallol—24 id id comun.

Dussano—4 id conservas 50 id mostaza francesa.

Moore, P.—20 cjs encurtidos ingleses 20 id dulce id.

Sorono—12 cuartorolas vino seco de malaga.

Goggren—275 balas papel estraza surtido.

Getting—190 cajs. coñac Henneug, 45 id vino francés.

Elausen—24 cajs. cigarros alemanes é italianos.

Llavallol—20 pipas 5/2 100/4 vino tinto español, 30/4 id seco, 2/4 id dulce.

Moore P.—100/3 10/6 pipas cerveza negra inglesa, 110 caj. id id id, 500 id coñac martell.

—Drysdale 2/8 vino jerez fino.

Berro B.—36/4 id seco.

Berrau—1000 frascos ginebra holanda fina.

Echevarne—200 caj licor kerman.

Salé—4 bordalezas vino tinto puro, 20 caj id id, 1 barrica coñac id, 1 id aniceta, 1 id curaçao, 1 id chartreuse.

Dussano—100 bordalesas vino tinto burdeos.

Nocetti—375 damajuanas anis 25 id aguardiente.

Repetto—37 pipas 4/2 4/4 vino tinto español.

Bognemason—200 cjs, vermouth.

Monés H.—95 bcas, cerveza (Tenent.)

B Stokes—100 id id.

Sajastie—3700 frasq, ginebra fina 100 bord. vino tinto burdeos.

Devoto hermanos—200 cjs, ajenjo 500 id vermouth.

D. Prugente—100 id ajenjo 50/4 vino de cetto.

Ebbinghauz—26 canastos losa surtida.

Nicol L.—100 bordalesas vino burdeos 400 cjs. ajenjo.

Moller—100 frasqueras 200/2 ginebra fina.

Daxfreres—52 cjs vido burdeos (comun.)

Meyer—62 bord. vino tinto burd, 590 cjs. id ordinario regular y fino.

Lung—50 bord. id tinto.

Armengand—27 cjs. id ordinario.

Artículos diversos.

... 8 caj. colcado para Sra. 4 id camisas de ...

D. Galup.—18 caj. agua de colonia, ... salchicheria de lana para criaturas peinas de marfil etc.

Malm.—3 caj. de camisas vista de hilo.

Lohman—9 id chinelas de felpa.

S. Galup.—1 caj. arts. para uso de familia, 1 conocimientos impresos.

H. Galup—46 (caj. sombreros aterciopelados camisas vistas de hilo, id de algodon para señoras y niños, id para dichos vestas de ... camisas á la crimea, enaguas, ... abanicos para pinturas.

Powell—1 caj botines para ...

Getting—2 id camisetas de punto ...

M. ... Font—12 cjs con ... seca ...

L. Flata—32 bultos id id.

Casank ... 2 jos ... calas.

Gelerl ... postales ... modistas ...

Martinez—3 cjs cuadros y ... para rigo...

JB. hau—18 cjs muebles, de caoba id de jacarandá y otros utensilios.

Toledo—2 cajas pelas ... accesorios.

Riga—1 camas de fierro.

Powell—2 cascos piraportes y cacerolas.

S. H. ... 52 parchas 113 batidores.

... Castro—Tres Ti ... pilastras del ...

Poggi ... 764 como los clavos de fierro.

G. Rosas 247 ... 61 ...

F. Seiffer—12 ... ponerse de ...

[illegible]

Rwinger ... 3 ... sus ... Tralypoton.

[illegible]

M... TIMA

ENTRADAS ... [illegible]

CABOTAJE—DIAS

[illegible]

ENTRADAS—DIA ...

... Burgantin ...

SALIDAS—DIAS

[illegible]

AVISOS

Para Bahia Blanca

Saldrá el 2 de ... Zumaca Nacional ... postas ... Capitan Jose Iomette. ... Para tratar ... la agencia ...

Buenos ... Coyo 34 1/2

a6—10p

Papel.

Se vende papel ... Hay algunas atrasos, ocurrir á la calle de Moreno ... 72.

a 9 6p

Imprenta

Se quiere comprar una que no sea muy usada y que tenga lo necesario para imprimir un diario.

Para tratar á la calle de San Martin 244, desde las once de la mañana, y de seis á ocho de la noche.

a9-8p.

Al Comercio.

Una persona que tiene una larga práctica en el comercio, que conoce perfectamente la teneduría de libros, se ofrece como dependiente para cualquier ramo; pudiendo dar muy buenas garantías de su conducta y aptitudes. Uruguay núm. 314.

a8 6p

Casa central.

Se rematara el Domingo 10 á la una la casa antigua y moderna calle de Santiago del Estero N. 71. El mismo dia á las 2 la linda casa Venezuela 433 en seguida 2 casas y un terreno vasto en los remates por Cárlos Ristorini.

a6-4p

LA LIBRERIA NACIONAL

QUE EXISTIA

EN LA RECOBA NUEVA N.º 96

Ha sido trasladada á la casa que en la Plaza

de la VICTORIA tiene el N.º 63.

AL LADO DEL PALACIO ARZOBISPAL

EN EL

Antiguo local de la Imprenta de la Revista.

A los Españoles.

Pelayo, esta importante novela que *La Prensa* publica en folletin, se encuentra en venta en la Libreria de la Union, Rivadavia 100. Su precio es, encuadernada en mosáico, 120 ps.

a7 8p

REMATES

Florencio Madero y Ca.

Segundo Gran Remate

De una notable coleccion de plantas ... cientes á ... quinta del Sr. ...

EN NUESTRO PATIO BOLIVAR ...

... á las 12 ... al mas alto precio ... por orden ...

[illegible]

... Magnolias, camelias, bugambilias ...

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

De la ... Velazco ...

[illegible]

clases, vestidos bordados para niñas, id id de piqué, trajes completos de piqué para niños de varias edades, gorras de terciopelo y de paño, id de casimir, ... de todas clases para niños, id de color á lo Orion, pañuelos de colores, ... de paño, ... para hombres, id cabuar para id, un surtido general de ... medias sin costura ... frazadas francesas ... negro y de colores ... de lana ... id pieles ... pañuelos de merino ... para taparse, ... de hilo para ... de fantasía, ... negros ... para hombres ... de seda y de hilo, botones ... para sacos, pantalones ... bordadas, valencianas ... para niños, cinturones ... carabanas, aros, anillos cuchillos y tenedores ... varillas, bastones, prendedores, alfileres, ... enaguas, ... ordinarios, y muchos otros artículos.

Cárlos Ristorini

De una casa de altos, á todo precio, situada calle de Sarandí 103, entre Tucuman y Temple.

... á las 12 en punto se ... á la mas alta postura ... de contado ...

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

... 431 cada ...

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

... pues en este se siente por tener que ausentarse del país.

m29 8d

Cáceres y Lopez

Importante remate ... de artículos de lujo y fantasía, ... Por cuenta ... de D. ...

En su casa calle de Victoria núm. 204.

El Lúnes 18, del corriente á las ... en punto de la noche, daremos principio al remate de un grande y variado surtido de artículos de lujo y fantasía cuyo pormenor es como sigue:

Pequines, gros, muselinas, ... barelles, popeles, zarazas, percales, cocos para camisas, sargas, ... batas, hilos ... chaquetones, camisas de ... id 1/2 hilo, id de percal ... y blancas, ... cuellos de paño, ... para ... batas y camisas bordadas para señoras, batas granaderas, damasco de lana y seda, sarga, cotin, madapolan, brillantina, ... de algodon, mantas de guipur, pañuelos punto de ... de espumilla, lienzos tablones finos y azagados, dril, pieles, cráyden, generos ... casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, muselinas, géneros para sabanas, cotin y listado americano ... compostura, chusé, alfombras, pañuelos de ... dia, bretes de hilo, arpillera, lona, loneta, una gran cantidad de ropa hecha como pantalones, bombachas, sacos de casimir y brin, sobretodos de tripe, corderoy, sarga, pañuelos de cochinilla id bordados para señoras, madapolan, brillantina, uso domestico, percales, zarazas, cocos para vestidos, camisas, pequin, y raso negro, merinos negros y de colores, muselinas de lana negra y de colores, mantas, grano de oro, zarazas para colchas, paños para levitas y capas, sombreros de felpa, id de paja de Chile y de Italia, id adornados para niños, gorras de casimir, de ule y terciopelo para hombres y niños, tiras bordadas embutidos, blondas, pasamanería, trencillas, cinta de raso, guantes, muñecas, servilletas, alemanesco para manteles, pañuelos de bolsilla, id de cochinillas, id de hilo, id de yerbas y otras clases, agujas é hilo de palenque, redecillas, seda, trencillas, para ruedo, aceites, estractos, agua de florida, peines de carey adornos para señoras muchas clases, camisetas reforzadas, trajes para niños, mantas chilenas id imitacion id labradas, id vicuña y de algodon muchas clases, esteras, mirinaques, acero, y cinta para idem, telas para ponchos, arpilleras, yacones, anteojos, sacos de lustrina y orleans, lustrinas negras y de colores, ajuares bor...

Rodriguez, Larrazabal y compañía

El juéves 21 de Abril venderemos por orden del Sr. D. Juan Cobo ... al mismo terreno á las mas alta postura y dinero de contado ... denominadas «San José» y «Santa Clara», situadas en el partido de San Pedro, compuestas de una legua ... cuartos de campo lindando por el Norte con D. Emilio Castro, por el Este con Vasquez, por el Sud con D. Rafael ... y la ... da Perez, con un arroyo permanente ... en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo venderemos las haciendas de dichos establecimientos compuestas de 18,000 ovejas finas, 150 id negretes, 70 carneros id, 600 ovejas cruza de 15 años id, 400 cabezas ganado vacuno, 60 bueyes, 40 caballos los mas de tiro.

Tambien una gran cantidad de artículos de labranza que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores ocurrase á la casa de los rematadores calle Victoria.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle de la Victoria N.º 143 y 145.

Averias á las 3 de la tarde.

El Lúnes 11 del corriente á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios, venderemos un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias clases, lienzos id, coleta plomo y negra, camisetas de punto de lana, id de listado, mantas finas de lana, pequines negros y de colores, id rayado id jaspeado, id fantasia, vestidos ... de varias clases, ... de seda, pañuelos de hilo blanco, id con guarda de color, grano de oro de la mas rica calidad, camisas 1/2 hilo bordadas para hombre, id id para niño, id lisas para hombre id bordadas para Sra. id lisas para id, ... finísimas calidades, camisas de madapolan para dormir, calzones lisos de percal para señora id bordados para id, ajuares de varias ...

dados para sofá, calzoncillos de baño, corsés, tohallas, tijeras corta-plumas, costureros botines encarazados para niños, zapatillas cordon cinta de hilera cinturones, polveras carabanas, aros anillos cuchillos y tenedores electro y plata, lanitas bastones tenedores alfileteros mangos y puños bordados, enaguas, id abanicos, y otros artículos.

NOTA:—Las casas introductoras y de Comercio que gusten examinarlos, artículos para vender, pueden hacerlo en cualquier dia anterior al remate.

OTRO:—Re...damos á los amantes de la lectura, la gran coleccion de libros de los autores mas afamados, que venderemos.

POR EL MISMO

Importantísimo remate. Por cuenta de cuatro casas de comercio, de esta plaza, á 5, 6 y 7 meses de plazo, de mercaderías nuevas.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El Lúnes 11, Mártes 12 y Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos arriba espresados procederemos á la venta de un gran ... selecto surtido de mercaderías francesas, inglesas y ... ianas.

El pormenor ...

NOTA—Al mismo tiempo venderemos una gran cantidad de averias de 3 á 4 de la tarde.

Adolfo J. Bullrich

JUDICIAL

Importante remate ... por ...

El Juéves 21 de Abril á las 12 en punto del dia se venderá á la mas alta postura y dinero de contado ... del Sr. D. ... testamentaría ... entre la testamentaría de D. Felipe Saldiarza ... y Doña Clara ... Eusa.

Media legua de campo ... situado en el partido de ... entre los «Saladeros» ... de Chivilcoy al S ... con los herederos ... Barreras al N ... Fuentes ... con los herederos de Bar...

El campo es de superior calidad y tiene aguada ...

[illegible]

La tasacion se ha hecho á razon de $ 600,000 ... seiscientos mil pesos por legua cuadrada, advirtiendo que la base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion sobre el valor de la area de campo que resulte.

Para imponerse del espediente, ... titulos, ... ocurran á la escribanía de Don Manuel ... y por mas ... datos al rematador calle ... 402 donde se efectuará el remate.

POR EL MISMO

Hermosa propiedad en venta

Calle de Santa Fé núm. 70.

El Domingo 10 de Abril á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba indicada, edificada en terreno ... 8 3/4 varas de frente al Norte por 32 varas de fondo ... tiene un ... á la Cruz de ... 1/2 varas ... largo por 4 1/3 varas de ancho.

El edificio consta de 5 espaciosas piezas, empapeladas, con cielo rasos, ... y demas ... corrientes, ... puerta de calle de cedro. La casa está ... por un año á razon de 1,000$ mensuales.

Por mas pormenores y para ver los títulos, calle Victoria ... de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende un ... de menudeo situado en la calle de ... esquina á la del Cerrito para tratar á los rematadores Piedad número 393.

POR EL MISMO

Particularmente se vende una quinta edificada á ... cuadras, con 5 ... y demas ... informes á los rematadores, Piedad 393.

POR EL MISMO

... se vende particularmente ... pesos una ... casa con 18 ... 1/2 varas de frente por 75 de fondo, la ... ocupada por contrato y faltan 3 años ...

... mejores de la ciudad, en la ... de la Piedad, ... San Miguel 2 1/2 cuadras para el campo frente al Norte.

NOTA—Para tratar, ocurrir á los rematadores ... Piedad ... 393 ...

... presenta una buena ... terreno.

POR EL MISMO.

... almacen ... Suipacha núm. 295 por tener que ausentarse ...

Por mas pormenores á los rematadores calle ...

POR EL MISMO

En $ ...

... en uno de los mejores ... de esta ciudad situada una cuadra de la Iglesia de la Piedad formando esquina ... inmediata.

NOTA—Se les presenta una buena oportunidad á los capitalistas que quieran hacerse de una casa central.

Para tratar ... á los rematadores Piedad No. 393 ...

POR EL MISMO

En su casa calle de la Piedad N.º 393.

El Lúnes 11 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y ... un variado surtido del ... cuyo pormenor se dará despues.

Mariano Billinghurst.

De 800 cuadras de terreno de Pan-llevar en lotes de suertes de chacra situadas contiguos á la Estacion Leppenner del Ferro Carril del Sud, con tránsito comun para cada chacra hasta la Estacion.

De órden de su propietario.

El Miércoles 13 de Abril, próximo á la una de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones siguientes:

Las 800 cuadras de terreno arriba designada pagando la tercera parte al contado y las 2/3 restantes á uno y dos años de plazo abonando el 9 % al año de interes. Cada suerte de chacra da frente á un gran calle ... de 30 varas de ancho que conduce á la Estacion, segun podrá verse en los planos que desde el 1.º de Abril se repartirán al público ó podrán ocurrir por ellos á casa del Rematador, y la suerte que mas distará de la Estacion no alcanzará á estas 25 cuadras. Habiendo varios lotes que tienen poblaciones hechas que entrarán por tasacion, y muchas de ellas quedan situadas al rededor del pueblito en que hoy está convertida aquella altura. La agricultura está llamada á suplantar al Pastoreo de ovejas en todos aquellos terrenos á inmediaciones de la ciudad ó cualquier rumbo que sea, y muy especialmente, y con mayores ventajas y decidida preferencia todos los que estan situados sobre las vias férreas, existentes, puesto que la gran cuestion para los Labradores, está en tener á la mano el trasporte pronto y barato para los productos de sus cosechas. En este caso se encuentran los que ofrecemos en venta, desde que quedan á la Estacion y solo dista de la ciudad 3 horas de camino por el Ferro-carril.

A esta, incuestionable ventaja, viene á agregarseles la comodidad del plazo en que debe pagarse con tan módico interes; pudiendo sin exajerar sentar por base, que con el producto de un año de cosecha buena, se podrá pagar el costo de la tierra realizando así el hecho consolante y hermoso de que con el sudor de su frente el Labrador adquiera aquella propiedad que en el futuro será el albergue y el sustento de su familia.

La cosecha de trigo del año ppdo. se computa en 2 y medio millones de fanegas en toda la Provincia.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. Don Cárlos Audrin Tucuman No. 143.

Por ausentarse del país.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa consistentes en lo siguiente.

Sala un hermoso piano de Blondel caja de jacarandá un juego de muebles de caoba forro de reps verde mar á lo Luis XIV compuesto de un sofá 4 sillones y 12 sillas fundas de hilo una mesa del centro con piedra mármol un espejo de chimenea un reloj idem con urnia de cristal una araña á gas de cristal, varios grabados y dos cuadros al óleo de mucho mérito, cortinado, alfombrado, rapisas y demas adornos.

Dormitorio, una cama doble de jacarandá con cortinado, un ropero de idem con espejo, un lavatorio idem con útiles de porcelana, dos mesas de luz, idem cortinados una cunita y una camita para niños alfombrado brazos de gas y demas adornos.

Comedor, una mesa de caoba para 12 cubiertos, un aparador de idem con piedra mármol un estante para porcelanas y cristales 12 sillas de ... asiento de esterilla con 4 sillas de brazo ... de pared, cristalería y porcelana, una araña ... útiles de platina, como 10 docenas de botellas ... Burdeos, Persaillac y 3 do. Cható Margaut ... de coñac muy fino y ademas enceres de esta ... ticion.

Otro Dormitorio, una cama de fierro y ... lavatorio francés, sillas alfombrado, armario ... mas útiles.

Cocina Económica de fierro, botellas ... tinas, baños y demás enseres de una casa de familia.

Mariano Vivar.

De una casa calle de Mayo núm. 83 ... ciente á la testamentaria de Doña Pascuala ... de Amat.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 10 del presente Abril á las 2 de la tarde se ha de vender la mencionada finca ... alto precio y dinero de contado, compuesta ... rias piezas y midiendo su área 9 3/4 varas frente al Sud, con 32 ó 33 varas fondo al Norte, siendo todo de su tasacion 253,050 pesos, y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de ... cion que son 168,700 pesos. Para ... sus tasaciones pueden ocurrir á la ... Ramiro, San Martin No. 48.

Gallet Gallardo Rodriguez y Ca.

Importante terreno en Barracas al Sud, ... Saladero del Sr. Cobas una fraccion y lindando ... al del Sr. D. Pepe Herrera, dividido ... vendera, de 43 lotes de terrenos con ... varas frente por 90 hasta 139 varas de fondo.

El Domingo 10 de Abril á las 2 ... de la tarde, se dará principio al remate de ... dos terrenos á la mas alta postura y ... tado, por órden terminante ... la recomendacion de estos terrenos ... que tienen ... que ver ...

Este remate fué suspendido al domingo ... mal tiempo.

a4

Manuel M. Faramiñan y compañía

JUDICIAL

El Sábado 23 de Abril, á las 12 en punto del dia, en la casa del rematador, calle de Cangallo 236, se rematarán infaliblemente, dinero de contado, las haciendas pertenecientes á la testamentaria de Da. Justiniana G. de Gonzalez, que a continuacion se relacionan á saber.

1,835 cabezas hacienda vacuna tasadas á 50 pesos cabeza, 72 id id yeguariza á 30 ps., 2,28... id lanar á 8 pesos, 19 caballos á 200 pesos, 2 redomones á 150 pesos uno.

No se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de las tasaciones, ni se admitirán condiciones especiales que retarden el pago inmediatamente de los bienes que se vendan.

Lopez y Blanco

En su casa calle del Peru núm. 94 y 96.

El Lúnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre ... y variado surtido que parte á continuacion se detalla.

Percales franceses de primera calidad, ... tes de las mejores marcas, zarazas id id, ... sombreros de varias clases, enaguas, miriñaques, paño, chaquetones, pantalones, bramantes, ... negra, idem plomo, muselinas, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas ... id imitacion, id labrada, id de vicuña y algodon muchas clases, chaquetones ingleses, ... tucumanas, id ingleses, pañuelos de seda ... foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un ... surtido de adornos de lana para señoras ... uno id id de medias para hombres, muselinas ... y de color para vestidos, lienzos de todos ... un gran surtido de generos para vestidos, ... lies, lindos yaconas en cortes, muselinas en ... zas y en cortes, pequines negros y grises, brines varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico varias clases, enaguas bordadas, candelones y mangos, camisas bordadas para señoras, ... de seda negras y de color, brines de hilo, ... algodon, casineta, calzoncillos de madapolan, ... de la India, pañuelos de algodon, id de seda, ... plomo y negra, merinaque, coco blanco de ... dia, pana negra, toallas de hilo, ... fajas de seda punzoes de la India, pañuelos ... bramantes de punto de seda, ... sombreros de castor muy finos, ... cortes para trajes completos, paños muy ... sastres y roperos, sargas negras para forros, ... completos de casimir para hombres, id para ... id de brin y de orleans muy finos, percales ... ses muy finos, zarazas para vestidos, id para ... sas, percal de luto, yaconas en cortes y en ... y otros artículos que por su estension no se ... llan.

¡¡Por liquidacion!!

Venderemos las existencias de una gran roperia de esta plaza, consistiendo su selecto surtido en una gran cantidad de artículos para todas estacion.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Peru núm. 94 y 96.

El Miércoles 13 del corriente á las 12 ... y dinero de contado venderemos el gran ... do surtido de—

Tienda,

Merceria,

Roperia,

...

Paños negros y azules varias clases, ... francesas para invierno, pequines negros, ... los de seda de la India, merino negro, ... tinas de mucho gusto, gran surtido de ... bordadas, generos para sabanas, pañuelos de ... bozo para el verano, crinolina, capricho, ... de seda en piezas, id cortados, id alemanesco, pañuelos cambray de seda, corbatas negras, alemanesco, merinos negros y de colores, surtido de paños y casimires negros y ... des muy finas, casimires de color en piezas y cortes, percalinas, sargas, variedad de ... ros para forros, pantalones de ... nes, damasco de pura lana, id mezclas, id chiripás, id para carpetas, gran surtido de ... blancas y de colores, coco punzo, pañuelos de algodon de todas clases, enaguas, pañuelos de ... se, brillantina de colores, cortes de vestidos blancos y para catre, lienzo azul, id asargados para señoras y para hombres cortas y ... gran surtido de bordados, tiras, entredoses, juegos cuellos y puños, alemanesco ... para manteles, género de hilo para sabanas, ... ra vestidos, un surtido general de bramantes, lienzo tabla y tablon, percales de hilo y de hilo, coleta plomo y negra, casimires negros y colores en piezas y en cortes, paños castor ... lana, id de poncho de lana, id mezcla, gros, ... gros, pequines negros y de colores, paño de ... pañuelos y chalones de cachemir, id de tartan ... cas tohallas genovesas, percalina varias ... gran surtido de géneros para vestidos, ... de lana, id de algodon, calzoncillos de hilo, ... algodon varias clases, id de punto de lana, ... medias para hombres, señoras y niños varias ... ses, camisas de hombre lisas y bordadas ... regulares, brin de Rusia, cotin de hilo, id de ... don, un gran surtido de tapados para señoras ... cos sobretodos para hombres, ... de ... varias clases, id de punto de lana para ... mas calidades, guantes de castor, un gran ... de bras bordadas y muchos otros muebles ... que estarán á la vista.

L. Avelino Diaz

De 20 suertes de chacra, tierras de pan-llevar en el partido de Matanza, conocido el establecimiento por de D. Ignacio Rodriguez de la ...

El Domingo 24 de Abril á las 12 en punto del dia se venderán estos terrenos; son de gran importancia para la siembra, inmediatos á los pueblos siguientes: 2 1/2 leguas del pueblo ... á igual distancia hay del pueblo de Merlo, San ... y Lomas de Zamora, la venta se efectuará en el mismo local del modo siguiente: la mitad al contado y el resto á 4 meses de plazo, para ... habrá carruajes en la estacion de Moron á las 8 de la mañana á la llegada del tren para conducir á los interesados á las suertes de chacra ... presadas; encontrarán allí un almuerzo ... con esero á su llegada con que serán obsequiados los concurrentes, escusado es recomendar la ... de importancia de estos terrenos y la ventaja ... su venta por este paraje poblado á su ... inmediato al rio del mismo nombre. Por mas pormenores á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 quienes tienen el plano de estos valiosos terrenos á la vista, ó en Moron frente á la estacion casa de mirador.

No faltar en Moron el Domingo 24 de Abril á las 8 en punto de la mañana.

Pues la venta se efectuará infaliblemente.

SECCION JUDICIAL.

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Pelayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan á estar á derecho al Juzgado de SS. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

m16 30p — *Enrique B. Martinez.*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su Señoría y Oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1870.

Manuel Llames Olivier.
Escribano Público.

m.11—30p.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Narciso Bengochea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina de Don Emilio Carlsen donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.

José G. Campos.

Otro.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender en pública remate en este Juzgado de Paz, el campo perteneciente á la testamentaria de D. Neyra Barrios, tasado á razon de siete mil pesos legua, y situado en este Partido, el [illegible] de Abril del corriente año.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir por la oficina del escribano Landoly, donde se jiran los autos de su referencia.

Chivilcoy, Marzo 10 de 1870.

Federico Soares.
M22 p12

Otro.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Lavigne, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el juzgado de S. S. y por conducto de la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1870.

José C. Campos.
m24 30p — Escribano Público.

Otro.

De órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Narciso Benjamin Vermont; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al juzgado de SS. y por conducto de la oficina de Carlsen, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo, 24 de 1870.

m24 30p — *José C. Campos.*

Otro

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como acreedores ó herederos de D. Juan Salvadores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten por la oficina de Salas y Romero calle Perú 56, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Marzo 26 de 1870.

Feliz Romero
M. 26 30p — Escribano público.

Otro

Por disposicion del Señor Juez de comercio Doctor Don Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en la puerta del Juzgado de comercio, en el último de los dias 11, 12 y 13 del entrante Abril de un molino de Agua con su edificio útiles y demas enseres como son Maquinas, limpiadores de trigo, ruedas de agua y graneros, tres piezas de material, cocina, gallinero, pozo de balde, 21 mulas de tahona, 3 caballos y dos yeguas y otras cosas que por su estencion no se espresa perteneciente al concurso de Don Franc. Daldisun cuyo terreno se compone de tres y media cuadra de ciento cincuenta varas, tasado con sus utiles en la cantidad de 216, 611 pesosm. Se previene que no se admite ofertas que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que son 144,407 pesos m.—Por mas pormenores ocurran los interesados á la oficina del que suscribe donde se les pondran de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires Marzo 16 de 1870.

M29-14p — *Ramon Garrido*

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Claudio Chapon, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1870.

m30 30p — Bernabé Burgos.

Otro.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita llama y emplaza, á D. Juan Lagomarsino para que en el término de quince dias, comparezca á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que ha interpuesto su esposa Doña Leonor Uriarte sobre alimentos; bajo apercibimiento de que sino compareciese, se le nombrará defensor.—Buenos Ayres, Marzo, 28 de 1870.

a1 ° 15-p — *Bernabé Burgos.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Abril ante el Juez de Paz de Barracas al Sud, de todas las haciendas y bienes muebles, pertenecientes á la Testamentaria de Da. Isidora Cosio, así como de un terreno con todo lo en el edificado compuesto de ocho cuadras, tasado en todos sus ramo en la cantidad de noventa y cuatro mil trescientos sesenta y tres pesos m. (94,363); previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor. Los interesados, por mas pormenores pueden informarse de los antecedentes en la oficina del infrascrito.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

A 4 16-p. — *Manuel Granados.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se citan y llaman por el término de treinta dias á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Teniente Coronel D. Carlos García Warnes. Los interesados pueden presentar sus reclamaciones ante el Juzgado de S. S. y Oficina del infrascripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1870.

Manuel Granados.

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante Mayo de una casa perteneciente á la menor del Corina Gaido, situada en la calle de Avellaneda entre las de [illegible] y Ayacucho, edificada en terreno compuesto de [illegible] metros [illegible] centímetros de frente [illegible] [illegible] Los que se interesaren en su compra pueden tomar mas datos en la oficina de [illegible] [illegible]

Buenos Aires, Abril [illegible] de 1870.

a8 20p. — Clodomiro Gallardo.

Otro.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á Da. Ramona Sanchez para que en el perentorio término de seis dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano Rosales, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos seguidos por ella con D. Francisco Salinas por D. Apolinario Ortego contra los herederos de D. Simon Sanchez sobre nulidad de una venta, bajo apercibimiento de que no presentarse en dicho término, se seguirá la causa en su rebeldía.

Buenos Aires, Abril 6 de 1870.

a8 4p — *Faustino Nidones.*

Otro.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Juan Luis F. da Silva, para que dentro de quince dias comparezca por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra él sigue D. Eufemio Villarino por cobro de un pagaré, bajo apercibimiento, sino comparece, de declararsele rebelde, siguiéndose la espresada causa con los estrados del juzgado.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

Angel Julio Blanco
Escribano de Comercio
a8 6p — Perú 120.

Otro.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza, á D. J. F. Van-Oppen, á fin de que comparezca dentro del término de seis dias por el Juzgado á cargo de S. S. y oficina de D. Pantaleon Gomez, donde se halla adscripto el que firme, á efecto de estar á derecho y contestar un traslado en el incidente sobre calificacion de su quiebra. Bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 6 de 1870.

a7 3p — *Joaquin Reynoso.*

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de D. Ezequiel Cuevas [illegible], presenten en el término de 20 dias [illegible] al síndico D. Guillermo Faris los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del código de comercio previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto en el art. 1567 del mismo código á fin de no hacer pagas ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes. Debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario nombrado D. Julio E. Sanchez, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires, Abril 6 de 1870.

a7 3p — *Joaquin Reynoso.*

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1|2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guilermon

Nota.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, este ataud á recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes ...dados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el colorido de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m|c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, [illegible] 500 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 60 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un convoy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento sera gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
«RIO DE PLATA»

Vapor Nacional «Guaraní.»

Teniendo que hacerse algunas reparaciones en este buque, los Vapores «Taraguay y Goya» anticiparan su salida de la Asuncion en cuarenta y ocho horas, ó sea los dias Lúnes á las diez de la mañana, diferencia que sera observada en su itinerario, en todos los puntos de escala hasta el de Buenos Ayres, donde llegará los Lunes á las diez de la mañana.—Buenos Aires, Abril 2 de 1870.

A 4-5p

AL MUNDO ELEGANTE

En la peluquería fashionable calle Florida esquina á Parque, se halla funcionando el famoso **cepillo mecánico** el antídoto mas excelente que se conoce para la caspa y por consiguiente lo mas higiénico y recomendable para la conservacion del cabello; produciendo al mismo tiempo el uso del cepillo un momento lo mas agradable y satisfactorio que puede verse.

Las personas que deseen cerciorarse de las ventajas del **cepillo mecánico** sobre todos los demas conocidos hasta ahora y se dignen molestarse pasando á verlo, se convenceran de lo espuesto anteriormente.

En la misma casa se encargan de recibir pedidos ó encargos para Europa con mas ventajas y puntualidad que en cualquier otra parte. Tambien se halla en venta un gran surtido de artículos de lujo y fantasía á precios sumamente módicos.

Guantes de Jouvin á 35 pesos.

Tintura para el cabello y la barba lo mejor que se conoce hasta ahora y el mas completo y variado surtido de perfumeria de los fabricantes mas afamados que se conocen.

PARA LAS SEÑORAS

Se hacen toda clase de peinados y obra de pelo postizo contando para el efecto con oficiales recien venidos de Paris y con una gran cantidad de cabello de lo mas fino.

Florida esquina Parque.

Ab. 5 5p

Aviso Oficial

Por disposicion superior se sacará á licitacion pública el lúnes 11 de corriente á la una del dia la conduccion de vestuario á la frontera Sud, centro y norte de esta Provincia.

Las propuestas se harán verbalmente por los interesados en esta oficina en el dia y hora indicada, ocurriendo antes á ella para conocer las condiciones.—Buenos Aires Abril 5 de 1870.

[illegible] — Martin B. C.

Casa en venta

El rematador Alfonso Godoy tiene para vender 6 casas en distintos parajes de la ciudad, [illegible] [illegible] á la moderna [illegible] [illegible] Venezuela 332, de mañana hasta las 11 y [illegible] en adelante, de 12 á 3, Victoria 114.

[illegible]

LIBRERIA NUEVA
89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
86 CANGALLO 86

Ojo señores! [illegible]

Hoteles [illegible] Victoria 237 1|2 frente al teatro [illegible]

Lavatorios de caoba [illegible]

Sillas americanas. [illegible] Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Conveniente [illegible] Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Parece mentira El gran deposito de camas frente al teatro de la Victoria 237 1|2 ofrece al público sus efectos por los mejores en clases gustos y precios baratos, [illegible]

Guardias Nacionales [illegible] Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Casamientos Los que toman estado, los solteros, [illegible] sillas, etc. en el gran deposito de camas Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Pestes [illegible] Victoria 237 1|2 [illegible]

Camas, [illegible]

Valdes [illegible] Victoria 237 1|2.

Muebles, [illegible]

Aviso especial [illegible]

Damaceno Fernandez
PROCURADOR DE NUMERO

Ofrece sus servicios de su profesion á las personas que tengan que tramitar toda clase de asuntos judiciales, Temple 356.

Muchacha

Se necesita una para cargar una [illegible]

Inutil es que se presente si no tiene buenas recomendaciones.

M26 10p.

Remate y Comisiones
DE
MAREA Y LASCANO.

Escritorio Salta num. 53.

Nos encargamos de asuntos Judiciales extrajudiciales jestiones con el Gobierno Nacional y Provincial etc, etc.

MARTIN BUSTOS
CONTADOR
RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 257

Partido de Rauch.

El Juzgado este Partido, avisa á los propietarios que pagan Contribucion Directa, que deben presentar sus reclamos por escrito ante el Juzgado de Paz, desde esta fecha hasta el 30 del entrante Abril, dia en que se reunira para resolverlas.

Porvenir, Marzo 30 de 1870.

Gregorio Belgrano—Antonio Cimorra—Francisco Gimenez.

a4 10p

Eduardo Wilde
DOCTOR EN MEDICINA.

Se ha dedicado mucho á la cirujía, ejercitandose en todas las operaciones que se practican, durante su servicio en los dos grandes hospitales de esta ciudad. Las personas que deseen ocuparlo pueden dejar aviso en la calle de Belgrano num. 234.

Casa quinta barata

Se vende la casa quinta, calle de Charcas á la altura de Centro-América, con 50 varas de frente al Norte por 200 de fondo ó sea media cuadra de frente por una cuadra y media de fondo. terreno muy alto y pintoresco, pues desde él, se vé el rio y todos los movimientos, tiene todas las comodidades precisas y á 2 cuadras de donde pasa el tren, y á 1 de donde está designada para estacion del tramway que vá para Belgrano y todo el terreno cubierto de riquísimas frutas que por su gran cantidad y especialidad de sus frutas pueden dar el interés del capital.

A mas que este terreno tan grande y tan pintoresco puede ser utilizado las 2 fracciones en una gran fábrica ó depósito por la poca distancia de él á las estaciones. Así es que tiene un gran porvenir seguro y hoy se vende barato, títulos de lo mejor. Por mas detalles ó venta calle de Montevideo número 49 darán razon.

a5 10p

TERRENOS BARATOS
Y
DE MUCHO PORVENIR

11,000 pesos lote de 9 varas de frente por 37 de fondo, quedan unos cuantos lotes, no se descuide el que quiera lograr esta pichincha que se acaban, para tratar con el rematador Alfonso Godoy, calle Venezuela núm. 332, de mañana hasta las 11 y de 3 en adelante, de 12 á 3 calle de la Victoria núm. 114.

a8 3p

PELUQUERIA UNIVERSAL
CALLE FLORIDA Nº 37.
ANTIGUA CASA DEL Sr CORTESE

Grandísimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes;

Tintura de la ilustrada casa de Padro, de Barcelona.

Tintura progresiva de L. Marquis, de Paris.

Tintura inglesa de Dasmous, de Paris.

Tintura Florio trasmutativo de Berger, de Paris.

Tintura Indiana.

Tintura Melanogena del químico Dorquemarre, de Rouen.

Tintura Nigrouda Vegetal de Gello Hermanos, de Paris.

Tintura Amelia, etc, etc, etc.

Hay en la Peluquería Universal un salon y dos oficiales especiales para la aplicacion de la tintura.

GRAN DILUBIO

De castañas, añadidos, crecentes y otros artículos de cabellos, recibidos últimamente de Paris.

Oficiales de Paris, hacen al momento toda las obras de cabellos que se pueden pedir.

INMENSA CANTIDAD

De perfumerias de todas clases de Lubin, Guerlain, Pinau & Meyer, Fay Philippe & Cía., Marquis, L. Polleray, Dr. Pierre, Sociedad Higiénica, Vve. etc., etc.

MAGNÍFICO SURTIDO
[illegible]

ESPECIALIDAD
De [illegible] peines, peinetas y cepillos de todas clases.

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

POESIAS
DE
ESTANISLAO DEL CAMPO,
PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION
Escrita por el poeta D. José Mármol

[illegible]

Rica edicion en cartolina . . . 70 $
Edicion general . . . 50

MENSAJERIAS DE LA INVARIABLE
PORTEÑA
CORREO NACIONAL
ADMINISTRACION CALLE MORENO 203

Orden de salidas desde el 1 de Abril.

Al Tandil directamente en el último tren del Sud le Chascomus por el paso del Venado Juzgado de Rauch, Loma, Partido de Vela el carmen de Lungiyo todos los sábados y regresa todos los miércoles.

Para Las Flores, Azul y Juarez, por el ultimo tren del sud estacion Jepponer, Puente Terrero, Las Flores Zotea de Pourtale, Azul, Los huesos casa de Furne.

Los dias 7, 17 y 27

Regresa de Juarez para Buenos Aires los dias 3, 13 y 23.

Para Las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jepponer, Puente Terrero, Las Flores, Zotea de Pourtale, Azul, casa de Furne, Estancia del señor Gomez en Chapaleufu.

Los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los 8, 18 y 28.

Por el primer tren del oeste, estacion Moron, Cañuelas, Esquina de Salvan, Monte Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

Los dias 10, 20 y 30.

Regresa de Tapalqué los dias 5, 15 y 25.

Nota.—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 12 del dia de la salida por el tren del sud y hasta las 4 de la tarde de la víspera, del Oeste.

Empresario.
Miguel M. Lupo.

Tenedor de libros.

Un tenedor de libros con conocimientos prácticos en el comercio y con buenas recomendaciones que puede ocuparse algunas horas de la noche, se ofrece, sea para llevar libros, para arreglarlos ó hacer cualquier trabajo de esta naturaleza; se dará razon en la calle del Perú 122 ó Esmeralda 179.

a6- 30p.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ
VENTA POR MAYOR Y MENOR
Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p $ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancías.

Liquidacion de bienes. Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
SANTOS ALBERTINI
CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FÉ.

Sociedad anónima, creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA DE BIENES A TÉRMINO FIJO
TERCERA EXTRACCION
El 24 de Abril de 1870.

[illegible] BOLETOS A 2 $
FUERTES [illegible]

Premios mayores.

[illegible]

Premios menores.

[illegible]

Los títulos de las propiedades estan depositados en la Secretaría de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que resulten premiados. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

[illegible]

A LOS INVALIDOS DE LA REPUBLICA

Hallandose terminada una parte del Hospicio de Inválidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que quieran habitarlo que pueden ocurrir á la Secretaría de la Asociacion Protectora de los Inválidos, calle del Perú num. 122, donde se les dara la autorizacion correspondiente.

Tan pronto como estén terminadas las demas habitaciones, se avisará oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtuvieren por ser preferidos otros mas necesitados.

José C. Paz.
Presidente.
Juan Carlos Belgrano.
Pro-Secretario.

LETRAS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas los vista en el escritorio de Luis M. Ruiz, Cangallo num. 151, esquina á Florida.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

La Junta de Directores de este Banco por el presente hace saber que el 21 de Marzo de 1870 el Señor D. Juan Enrique Green, se retira de la Gerencia de la [illegible] en Buenos Ayres, y que por [illegible] los poderes, en virtud de los cuales ha estado, cesan desde esta fecha.

El Directorio hace saber ademas que el manejo y gerencia de este Banco en Buenos Ayres, desde la misma fecha queda á cargo de los señores D. Antonio Eduardo Shuttleworth, y D. Jorge Lucas Mashwitz, los cuales están plenamente facultados para firmar todo género de obligaciones y contratos, conjunta ó separadamente, en virtud de los poderes que se les ha conferido y que quedan debidamente registrados en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Marzo, 31 de 1870.

a1 ° 10p

Sala de esgrima.

Andres Cesareo, el decano de los maestros de esgrima, ofrece á sus discipulos y á los aficionados, que por aproximándose la estacion adecuada á estos ejercicios, ha abierto nuevamente su salon en la calle de San Martin 67 altos.

a6 pm.

A LA VERDADERA
ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

Tienda la america calle de Belgrano num. 405 esquina á la de San José.

Esta acreditada casa acaba de recibir un variado y buen surtido de efectos cuyo pormenores [illegible] Toquillas negra á buena clase á 20 25 28 y 30 ps. vara. Gros al ... clase á 35 42 y 46 ps. vara [illegible]. Trajes de niño de pique, pique y casimir, desde 4 á 12 años á 50 80 y 120 ps. Un lindísimo surtido de gorros de vestido para la estacion á 5 ps vara [illegible] ... 45 ps. Camisas de hombre [illegible] ... 30 ps. [illegible] ... 20 á 25 ps. [illegible] casimires en cortes, todos gustos y rica clase á 50 ps. A [illegible] ... 90 ps. Frazadas inglesas de 2 varas á 2 ps, [illegible] ... 15 ps [illegible] muselinas de lana, [illegible] muy reducidos, calzoncillos [illegible] 10 ps. [illegible] ... 25 ps. chalones negros de merino francés de los que en todas partes valen 120 ps. á 80. Un brillante surtido de géneros de algodon como ser bramantes de todas clases, lienzos, [illegible] y muchos otros artículos que seria difícil enumerar, y que todo contribuirá á que las personas que visiten esta casa salgan satisfechas tanto por su buen surtido como por su medicidad en los principios.

NOTA. Se acaba de recibir una partida de pantalones de casimir negro, bien confeccionados al ínfimo precio de 80 ps.

a. 7 6 p.

¡¡Gran baratillo!!

Habiéndose averiado una partida de tripes bastante considerable, se hace presente al público aproveche la oportunidad para comprar barato, pues se venderan á precios que nunca se podran conseguir, como igualmente á los Sres. Eclesiasticos para alfombrar las iglesias, asegurando que la averia sola mente consiste de tres á cuatro dedos mojados únicamente por una orilla; es escusado ponderar los gustos porque son de los mas selectos que se conocen y las clases son las siguientes.

Cortado de doble ancho 1.ª clase.
Bruselas de " "
Rizado de doble ancho " "
id de 2|4 " "
Chuces de pura lana.

Se halla este verdadero surtido Mejico 198 entre Piedras y Tacuari.

A6 2p.

Doctores Gallarini y Riva

Recibirán consultas para toda clase de enfermedades y especialmente para las Secretas y las de la vista.

Todos los dias desde la 12 hasta las 2 de la tarde. Tacuari 77.

p. m.

«Al comercio».

Habiendo entrado en nuestra casa de remate y comisiones el Señor Don Tomas Mason, con el objeto de asociarse el 1.º de Julio próximo, avisamos al comercio que dicho señor esta autorizado por nosotros para hacer toda transaccion referente á nuestro ramo de remate y comisiones.—Buenos Aires Abril 5 de 1870.

a6- 6p. — *Cáceres y Lopez.*

Aviso de Policia

Se llama á licitacion para la construccion de 52 sillas de montar con todos sus arreos [illegible] á la muestra que estará de manifiesto en la casa central del Departamento.

Las propuestas se harán verbales en el dia [illegible] del señor Gefe á las dos de la tarde, del lunes próximo y será aceptada la que resultare mas ventajosa. Abril 7 de 1870.

S. Mendez.
Comisario de [illegible]

Pour Gibraltar, Marseilles et Génes
Le vapeur anglais PLATO
1500 tonneaux—WARD Comandant

Partira de Buenos Ayres pour Gibraltar, Marseilles et Génes faisant escale á Montevideo le 18 d'Abril 1870.

PRIX DES PASSAGES

1.º classe ps. fts. 140—2.º classe ps. fts. 110
3.º classe ps. fts. 60.

Pour frét et passages s'addresser:

En Buenos Ayres á Henri A. Green et Cie. 85 rue Reconquista.

En Montevideo á Charles R. Horne 213 rue Cerrito.

a1-18p.

SALUD, BELLEZ[A]
VIGOR RIQUEZA Y PUR[EZA]
DE LA SANGRE
Cutis bello y vigoroso [illegible] asegurada á todos por medio de [illegible]
ZARZAPARRILLA [illegible]
DEL
DR. RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D[R. RADWAY]

La medicina mas barata [illegible] mas adecuada para ser usada [por to]das las familias en el mun[do]

[illegible]

IMPORTANT[E]

[illegible] ... PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY [illegible]

REUMATISMO

[illegible] PILDORAS REGULADORAS DE RADWAY [illegible] PRONTO ALIVIO.

PILDORAS DEL D.r RADW[AY]

[illegible]

Obsérvense los siguientes [síntomas] que resultan de perturbac[iones de] los órganos digestivos.

[illegible] PILDORAS DE RADWAY [illegible]

AVISO:

Como algunos droguistas [illegible] DR. RADWAY, se previene á [illegible] [illegible] por Radway y Ca.

JUAN EASTMAN [illegible]
Unicos Ag[entes]
67 11 CALLE DEFE[NSA]

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

[illegible]

Á LOS PASEA[NTES]
HOTEL DE LA PA[Z]
EN
SAN FERNAN[DO]

En este hotel se encontraran [illegible] y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á [illegible]

Se halla situad[o] á cuadra y me[dia] [illegible]

Las personas que deseen ir á [illegible] campo, tendrán allí toda clase [illegible] precios módicos.

DEPOSI[TO]
DE
ROPA HECH[A]
336—CALLE DE RIVA[DAVIA]

Ropa para hombres y niños de todas [cla]ses á precios muy módicos, trajes de alpaca, trajes de brin [...]sas pechera de hilo para hom[bre], medias, corbatas, calzoncillos, sombrillas, etc , etc.

Se corta y se hace ropa de m[edida].

Buenos Aires, Noviembre 20 [illegible]

ARTICULOS DE [illegible]
ATENOUX Y MEJAN[E]
109—FLORIDA—10[9]
Especialidad de objetos para [illegible]

Camisas de última moda recie[n] y confeccionadas, en las princip[ales] Paris, espresamente para esta [illegible]

Sombreros de felpa y de [illegible] para la nueva estacion,

Corbatas, cuellos, guantes, tod[o de] moda en Paris.

Para Señoras.

Se ha recibido una gran varieda[d] para adornos de sala y tocador [illegible] frascos etc. Se espera ademas un rica [...] de relojes de sobre-mesa.

Despues se daran los detalles.

Abogado

El Doctor D. Decio Nulli ha abier[to] [estudio] de abogado, calle de Potosí No. 11 [illegible] Bolivar.